

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

Problemática de la educación contable en un escenario global de los
estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019

Para optar el título profesional de:

Contador Público

Autores: Bach. Mishel Valery CHAVEZ VASSI

Bach. Wendy Soledad SALVADOR PEÑA

Asesor: Dr. Julián Cipriano ROJAS GALLUFFI

Cerro de Pasco - Perú - 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

Problemática de la educación contable en un escenario global de los
estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Nicéforo VENTURA GONZALES

PRESIDENTE

Dr. Jesús Jhonny CANTA HILARIO

MIEMBRO

Dr. Mateo LEANDRO FLORES

MIEMBRO

DEDICATORIA

Con mucho cariño a mis padres.

A mi asesor por su tiempo y consejos

RECONOCIMIENTO

A nuestros padres y hermanos por su comprensión y apoyo incondicional para culminar este proceso académico que incluye la presentación del informe final para poder optar el título profesional de Contador Público.

Reconocimiento al alma mater, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, y las enseñanzas de los profesores de especialidad, quienes con su sacrificio abnegado hicieron realidad, para llegar a los lauros del triunfo; asimismo, vemos realizado nuestros deseos de llegar a la cúspide de nuestra formación profesional, mediante el presente trabajo de investigación. En especial a nuestro asesor por compartir sus experiencias y consejos recibidos para el desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación, y gracias a toda la familia universitaria que nos brindaron su apoyo moral e intelectual en forma incondicional.

RESUMEN

En una era donde los cambios son vertiginosos y la globalización es cada vez más imperante, las universidades a través de sus profesionales han tenido protagonismo en esta nueva modernidad, impulsando nuevos conocimientos, tecnología y mayor complejidad en el mundo económico, financiero y social. En ese sentido, el mundo actual plantea y exige cambios en la formación profesional contable, a lo cual no podemos ser ajenos, razón por la cual se pretende abordar la problemática universitaria y su influencia en la formación profesional. El presente trabajo conlleva analizar los distintos escenarios que comprometen a la educación superior contable, en cuanto a los lineamientos de su formación básica toda vez que, desde hace dos décadas producto de escándalos contables de grandes compañías, organismos internacionales como la IFAC, vienen normalizando y promoviendo la estandarización de la formación contable en los países miembros. Otros factores como la acreditación, se contextualizan a fin de describir las tendencias en cuanto a las actuaciones que realizan diferentes países en el mundo a fin de garantizar la calidad de la enseñanza en las universidades. En definitiva, estos y otros factores como la investigación son esenciales en el análisis efectuado, como la influencia de las posturas de investigadores, a fin de amalgamar y hacer un esfuerzo por modelizar la formación contable que conlleve al final del proceso a la formación de un profesional competente con sentido crítico y humanístico, con el fin de que la educación superior contable este en consonancia con un escenario global demandante.

Palabras claves: Educación contable, escenario global, armonización, globalización, formación del contador.

ABSTRACT

In an era where changes are vertiginous and globalization is increasingly prevalent, universities through their professionals have played a leading role in this new modernity, promoting new knowledge, technology and greater complexity in the economic, financial and social world. In this sense, the current world raises and demands changes in professional accounting training, to which we cannot be oblivious, which is why it is intended to address university problems and their influence on professional training. The present work involves analyzing the different scenarios that compromise higher accounting education, in terms of the guidelines of its basic training since, for two decades as a result of accounting scandals of large companies, international organizations such as IFAC, have been standardizing and promoting the standardization of accounting training in member countries. Other factors such as accreditation are contextualized in order to describe the trends in the actions carried out by different countries in the world in order to guarantee the quality of teaching in universities. In short, these and other factors such as research are essential in the analysis carried out, such as the influence of the positions of researchers, in order to amalgamate and make an effort to model the accounting training that leads at the end of the process to the formation of a competent professional with a critical and humanistic sense, in order that higher accounting education is in line with a demanding global scenario.

Keywords: Accounting education, global scenario, harmonization, globalization, accountant training.

INTRODUCCIÓN

En un contexto globalizado el cambio es lo única constante e impacta en lo social, científico y tecnológico, donde las empresas presentan transacciones comerciales cada vez más complejas y demandan una contabilidad acorde a los cambios a fin de presentar información razonable al público interesado. Así como los cambios son constantes y vertiginosos, ha generado que nuestra profesión se haya visto mermada perdiendo credibilidad frente a la sociedad desde hace dos décadas, esto dado los escándalos contables de Enron, Parmalat, Toshiba entre otros, por la mala praxis y la inadecuada interpretación de la normativa contable.

Organismos internacionales se han pronunciado estableciendo medidas, donde su propósito es regular la actividad profesional en sus distintos ámbitos. El organismo regulador con mayor presencia a nivel mundial es la Federación Internacional de contadores (IFAC), no sólo vienen emitiendo normas contables que permitan una mejor exposición de la información contable, sino también han puesto foco en la formación del contador emitiendo lineamientos que permitirían articular las competencias que requieren para el buen ejercicio profesional, con el objetivo de estandarizar la educación contable a nivel local y mundial. No obstante, nos preguntamos si estas medidas y acciones dirigidas a mejorar la “calidad” de la formación contable son congruentes con la esencia de la educación, toda vez que las universidades son la fuente del conocimiento, formando profesionales con carácter crítico y analítico.

En ese orden, es fundamental analizar esas propuestas que promueve la IFAC, que ya tiene más de dos décadas de vigencia y que vienen mejorando los perfiles educativos, a fin de tomar con sentido crítico ante un escenario donde existe presión de distintos gremios, y sin ser ajenos a estos cambios acelerados orientar a una educación contable profesional integral.

Así tenemos en el primer capítulo: Problema de investigación, en ella tratamos, identificación y determinación del problema, delimitación de la investigación, formulación del problema, objetivos, justificación de la investigación, y limitaciones de la investigación.

En el segundo capítulo: Marco teórico, comprende antecedentes de estudio, bases teóricas científicas relacionadas a la problemática de la educación contable en un escenario global de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019, definición de términos básicos, formulación de hipótesis, identificación de variables y definición operacional de variables e indicadores.

Asimismo, en el tercer capítulo: Metodología y técnicas de investigación, abarco, tipo de investigación, métodos de investigación, diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnica de procesamiento y análisis de datos, tratamiento estadístico, selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación y orientación ética.

Finalmente, en el cuarto capítulo: Resultados y discusión, se desarrolló descripción del trabajo de campo, presentación, análisis e interpretación de resultados, Prueba de hipótesis y discusión de resultados. Terminando con las conclusiones y recomendaciones.

Espero que nuestro aporte, contribuya a mejorar la labor de los profesionales inmersos en el tema de educación contable, y sirva de punto de partida para otros trabajos; que contribuya a estudiantes y profesionales en la investigación. De manera muy especial van mis sinceros reconocimientos a los señores Jurados por haber tenido el elevado criterio profesional para evaluar el presente trabajo y dictaminar positivamente, buscando siempre el desarrollo en la ciencia contable en nuestra Universidad.

ÍNDICE

DEDICATORIA

RECONOCIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	2
1.3. Formulación del problema.....	3
1.3.1. Problema General.....	3
1.3.2. Problemas específicos.....	3
1.4. Formulación de objetivos.....	4
1.4.1. Objetivo general.....	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	4
1.5. Justificación de la investigación.....	4
1.6. Limitaciones de la investigación.....	6

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	7
2.2. Bases teóricas - científicas.....	11
2.3. Definición de términos básicos.....	49

2.4. Formulación de hipótesis.....	50
2.4.1. Hipótesis general.....	50
2.4.2. Hipótesis específicos.....	50
2.5. Identificación de variables.....	51
2.6. Definición operacional de variables e indicadores.....	51

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación	53
3.2. Métodos de investigación.....	53
3.3. Diseño de investigación.....	53
3.4. Población y muestra	54
3.4.1 Población	54
3.4.2 Muestra	54
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	54
3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	55
3.7. Tratamiento estadístico.....	55
3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación	55
3.9. Orientación ética.....	56

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo	57
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	58
4.3. Prueba de hipótesis.....	72

4.4. Discusión de resultados 78

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

Los organismos internacionales como la Federación Internacional de contadores (IFAC) y Asociación Interamericana de Contabilidad (IAC) han puesto foco en la formación del profesional contable estableciendo medidas y acciones que conllevan al tecnicismo de la profesión orientado a responder los intereses del inversionista y de la empresa, toda vez que su propósito es restablecer la confianza y credibilidad del profesional. Profesión que se ha visto cuestionada en estos últimos tiempos, por grandes escándalos como son, Enron, Parmalat, entre otros. La IFAC viene estableciendo cambios normativos a fin de estandarizar la formación del profesional contable, es de precisar que es importante analizar estas modificaciones y ver si mantiene una connotación instrumental.

Las empresas producto de su evolución tanto en su organización y sus transacciones comerciales, se limitan a exigir que la contabilidad este acorde a estos cambios, así informar con calidad su desempeño financiero, esto implica un

profesional con una formación instrumental que responda a las necesidades mediáticas empresariales globales.

La globalización ha tenido un impacto positivo en el desarrollo permanente y un desafío para las empresas en mantenerse en el tiempo, movilizándolo sus capitales, desarrollando estrategias, nuevas modalidades de negocio, nuevas tecnologías, así como la demanda de profesionales preparados para estos cambios. En tanto que las instituciones educativas se vienen adecuando actuando en consecuencia, sumando las herramientas informáticas en la enseñanza, creando nuevas modalidades de estudio, actualizando sus modelos curriculares a la necesidad inmediata y de acuerdo a su visión. No obstante, considero que la globalización ha conllevado adoptar posturas específicas donde las universidades vienen perdiendo su naturaleza como gestores de la educación.

En ese sentido, en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, no se viene presentando una correlación entre la esencia de la universidad y los cambios vertidos en este mundo globalizado en el que vivimos.

No hay un consenso, universidad – sociedad, que engrane lo normativo y doctrinario, en pos de una formación integral con sentido ético del profesional contable. Considero que la “calidad” en la educación contable no pasa por normalizar, lo que en efecto tampoco implica aislarnos a estos cambios vertiginosos de la sociedad.

1.2. Delimitación de la investigación

Frente a la problemática planteada en la presente investigación, metodológicamente las hemos delimitado en los siguientes aspectos:

a) Delimitación espacial.

El presente trabajo de investigación abarco la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

b) Delimitación temporal.

Es una investigación de actualidad, el período que comprendió el estudio es el 2019, siendo el inicio del trabajo en el mes de abril 2020 y terminara en el mes de setiembre 2020.

c) Delimitación social.

Comprendió a los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad.

d) Delimitación conceptual.

En el manejo del material teórico-conceptual, estará comprendido en los alcances de los siguientes conceptos:

Problemática de la educación contable.

Escenario global.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿De qué manera la problemática de la educación contable influye en un escenario global de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco periodo 2019?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿En qué medida el marco normativo de la educación contable influye en la competencia técnica de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019?
- ¿De qué manera la armonización de la educación contable influye en las habilidades profesionales de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019?

- ¿Cómo el diseño de los procesos de evaluación y acreditación influye en la evaluación de la competencia profesional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Conocer de qué manera la problemática de la educación contable influye en un escenario global de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco periodo 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar en qué medida el marco normativo de la educación contable influye en la competencia técnica de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.
- Evaluar de qué manera la armonización de la educación contable influye en las habilidades profesionales de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.
- Analizar cómo el diseño de los procesos de evaluación y acreditación influye en la evaluación de la competencia profesional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

1.5. Justificación de la investigación

El presente estudio toma como temática la problemática de la formación profesional contable en un contexto global, en donde la armonización contable

viene siendo consecuencia de las economías globalizadas, de países desarrollados y en vías de desarrollo.

Como es natural y la historia lo demuestra desde la génesis del comercio en la sociedad, el desarrollo económico social va en paralelo con el desarrollo de la contabilidad. Hoy en día ante este advenimiento de grandes cambios en el mercado empresarial, los grupos de interés, en especial las empresas, requieren y exigen tácitamente una armonización contable global, con el propósito de un lenguaje contable único que traspase fronteras y permita una información estandarizada mediante la adopción de las normas contables de índole universal. En consecuencia, los entes reguladores cumplen su función en la emisión de normas estandarizadas para su adopción a los países miembros, y con el propósito de cerrar el círculo en beneficio del inversionista, desde décadas atrás están promoviendo la estandarización de la formación profesional contable a fin de garantizar la correcta aplicación de la normativa.

En ese sentido, los grupos de interés en su total dimensión deben cumplir un papel activo en mira de una armonización contable con un enfoque equitativo, sin quebrantar la realidad social, económica, política y ambiental propia de cada país. No obstante, las universidades a través de sus facultades de ciencias contables, como parte del grupo de interés, deben cumplir un papel preponderante con el propósito de aportar y fortalecer la disciplina contable.

La formación profesional, es la base fundamental del ejercicio de la profesión contable, dado que forma los cimientos en la disciplina contable, alcanzando las competencias que demanda la profesión como tal, lo cual le permite al contable ejercer con calidad, en el ámbito académico y profesional, fortaleciendo la disciplina. En ese orden el profesional contable en el Perú debe

aportar de manera activa al proceso de armonización que demanda la globalización de las economías en el mundo.

En definitiva, es importante analizar los cambios vertidos en las normas propuestas por la IFAC, establecer la pertinencia de la adopción o adaptación de las IES que buscan la homogeneidad de la educación contable.

1.6. Limitaciones de la investigación

Hasta ahora son pocos los estudios e investigaciones que se han realizado sobre este tema, por lo que no se cuenta con mucha información bibliográfica y documental que haga referencia a la problemática de la educación contable en un escenario global de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Antecedentes nacionales.

Recavarren (2014), en su Tesis para optar el grado de Doctor en Contabilidad y Finanzas en la Universidad de San Martín de Porres – Lima, Perú denominada “Impacto de las normas internacionales de información financiera en el desarrollo de las grandes empresas familiares del Perú” manifiesta que con la globalización de los mercados de productos, servicios y capital, ha habido un movimiento claro de abandonar los estándares locales y realizar un proceso de convergencia con los estándares globales. La necesidad creciente de aumentar la transparencia y la comparabilidad de la información financiera a través de los países ha incrementado la necesidad de adoptar un conjunto único de estándares globales de contabilidad e información financiera. En el Perú, la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) antes llamada Comisión Nacional Supervisora

de Empresas y Valores (Conasev) ha publicado un cronograma, por el cual obliga a las compañías inscritas en el Mercado de Valores a preparar sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2011. Se está trabajando para elevar la normativa contable peruana a niveles reconocidos internacionales. Zambrano (2012), en su Tesis para optar el grado de Doctor en Economía en la Universidad Nacional Federico Villarreal – Lima, Perú denominada “El Proceso de Globalización y su Relación con el Sistema Financiero del Perú en los Años 1998-2005” manifiesta que la globalización es el hecho más importante en ésta última década, sus efectos, consecuencias y su nueva cultura despiertan entusiasmo y preocupación. El sistema capitalista representado por la Burguesía Internacional Financiera de entonces, había recorrido más de 25 años con estabilidad y crecimiento, demostrando en cierta medida tranquilidad en las estructuras sociales, contribuyendo a que los procesos productivos continúen desarrollándose en la Comunidad Europea. El optimismo de fines de siglo XX es el resultado del desarrollo económico sostenido, de transformaciones importantes de materia prima y crecientes en la organización de la economía mundial y de las fuerzas productivas. Todo ello contribuye a crear cambios acelerados en todas las áreas de la sociedad actual, surge la preocupación de nuevos estilos de vida, como la distribución económica, la seguridad, el riesgo de familia, el nuevo trato a las empresas públicas y privadas, las transformaciones y a la tecnología avanzada que paulatinamente genera la crisis empresarial y el desempleo.

2.1.2 Antecedentes Internacionales.

Martínez (2016). en su Tesis para optar el grado de Doctor en Contabilidad y Auditoría en la Universidad de Cantabria – España, denominada “El papel de las normas internacionales de contabilidad del sector público en la armonización y modernización contable del sector público. especial referencia al caso de México” donde indica que la contabilidad pública ha sufrido grandes avances en los últimos años a nivel internacional y México no ha quedado ajeno a este proceso de modernización y normalización contable, mediante el cual se pretende elaborar información útil para la toma de decisiones y la mejora de la rendición de cuentas de las entidades públicas. Muchos países del continente americano y de la Unión Europea han iniciado su proceso de modernización contable a través de la adopción de una serie de reformas que van orientadas a adaptar sus sistemas contables a la nueva normativa de las IPSAS, con el fin de mejorar los procesos financieros y con ello lograr ser más eficientes en sus procesos contables, para disponer de una información de mayor calidad que permita una mayor comparabilidad de la misma. De hecho, muchos estudios analizan las reformas que países de todo el mundo han llevado a cabo para la adopción de las IPSAS (Christiaens et al., 2010, 2015; Jones y Caruana, 2014). Sin embargo, sólo en algunos países se han llevado a cabo estudios sobre los factores y efectos de la adopción de las IPSAS (Gómez y Montesinos, 2012; Sour, 2012; IPSASB, 2014a). **Ospina (2016).** en su Tesis para optar el grado de Doctor en Contabilidad en la Universidad de Valencia – España, denominada “Los cursos en línea, masivos y abiertos en educación superior: análisis para la enseñanza de las NIIF” donde indica que el desarrollo de las Tecnologías

de la Información y la Comunicación, de la mano de la 12 globalización, han trascendido todas las esferas de la vida cotidiana. En el ámbito empresarial y en la educación su impacto implica transformaciones de fondo y de forma. En el primero, han favorecido la expansión de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y respaldadas por organismos internacionales como el G20, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Federación Internacional de Contadores, como el conjunto de estándares globales de contabilidad de mayor calidad. De hecho, son consideradas como una innovación de proporciones históricas en la información financiera (Ball, 2016). A su vez, en el ámbito educativo, se promueve la difusión y aplicación global de dichas normas a través de mecanismos de capacitación profesional y educación contable. El impulso que diversos organismos mundiales han dado al desarrollo e incorporación de las (TIC) como propulsoras de innovación en el ámbito educativo, ha generado un escenario que, exige, especialmente a las instituciones universitarias, a replantear o al menos a repensar sus modelos educativos. Sousa (2007) en su Tesis para optar el grado de Doctor en Administración en la Universidad de Cantabria – España, denominada “El resultado global en el ámbito de la información financiera internacional: marco conceptual, análisis comparado de normas y un estudio empírico para grupos europeos cotizados en NYSE y NASDAQ” donde expresa que desde la década de los noventa del siglo XX estamos asistiendo a cambios trascendentales en la economía mundial, caracterizados por un acusado proceso de internacionalización de la actividad económica. En este nuevo escenario,

las grandes corporaciones, conocidas como las global players, acceden a captar sus recursos financieros a los mercados de capitales internacionales, lo que conduce al necesario intercambio de información entre estas entidades de gran dimensión y los usuarios de la información financiera, que resulta evidente, se encuentran en muchas ocasiones ubicados en países distintos, que cuentan con diferentes principios y normas de Contabilidad. Esta diversidad contable internacional entorpece el proceso de comunicación entre los emisores y los receptores de los estados financieros, lo que nos aleja del fin último de la Contabilidad, que, de acuerdo con el paradigma predominante en esta ciencia a partir de la década de los sesenta del siglo XX, no es otro que el de suministrar información útil a los usuarios para fundamentar adecuadamente la toma de decisiones económicas.

2.2. Bases teóricas - científicas

2.2.1. Marco normativo

La Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants) en adelante IFAC, organismo que tiene como propósito normar, difundir y promover la adopción de los estándares que viene mejorando en forma continua, en los distintos frentes como en la calidad de la información, la actividad y formación del profesional contable en beneficios del interés del público. El consejo de Normas Internacionales de Formación del Contador (International Accounting Education Standards Board) en adelante IAESB, en un consejo que se encarga de emitir normas de su competencia dentro de la IFAC, desarrollando también guías sobre la

precalificación de formación, capacitación, y desarrollo profesional continuo para todos los miembros de la profesión contable¹.

En tanto en Perú, a través del colegio de contadores y otras instituciones vienen sumando esfuerzos para que el profesional contable actúe en consecuencia.

Federación Internacional de Contadores (IFAC)

El IAESB, bajo su concepción sobre la formación profesional del contador, estableció las competencias y experiencias centrándose en los valores y cuestiones éticas, amoldado en base al interés del público. Desarrolló los primeros lineamientos de la IES 1-6 entre el 2004 y 2006, y posteriormente se ajustaron las vigentes y adicionaron la IES 7-8, divulgándose así las normas y guías de la profesión contable mediante la IFAC emitidas en agosto del 2008 en inglés, en el año siguiente por el Banco Mundial traducidas al español y reproducidas con la autorización de la IFAC. No obstante, los ajustes continuaron y en junio del 2014 se aprobó nuevos cambios que entró en vigencia en Julio del 2015.

International Education Standards for Professional Accountants (IES).

Este cuerpo normativo comprende las Normas Internacionales de Formación (International Education Standards) con sus siglas en inglés IES desde la 1-8, que son requisitos, lineamientos y competencias de la formación del profesional, así como, los valores, la ética y la actitud del profesional, sin prescindir del desarrollo continuo del profesional. Este conjunto de

¹. La IFAC como organismo rector de la profesión contable con mayor presencia a nivel mundial, ha encargado mediante Consejos con profesionales especializados para el estudio y emisión de normativa de competencia y relevancia de la actividad del contador.

pronunciamientos vigente desde el año anterior no es más que el Manual de Educación Internacional, donde se mantiene el número de IES, de los cuales las IES de la 2-6, están relacionadas directamente con la formación inicial del contador.

Es importante analizar las IES² que abarcan y se relacionan con la formación base del contador, que han sido ajustados en su forma y contenido, que incluye desde la formación general, formación profesional, la experiencia práctica y la evaluación.

La IES define la competencia profesional, como la capacidad de realizar una función a un estándar definido, es decir, la integración de la competencia técnica, las cualificaciones profesionales, así como, los valores, la ética y actitud. Se entiende desde el marco planteado por la IFAC.

El foco de este organismo en cuanto al desarrollo y descripciones puntuales sobre la competencia que debe alcanzar el profesional contable, es básicamente para proteger el interés del público, la mejora de la calidad del trabajo del contador, promoviendo la credibilidad de la contabilidad.

a. IES 2: Desarrollo profesional inicial – competencia técnica,

Lo que antes fue denominado contenido de programas de la formación en contaduría. El cual de acuerdo al IAESB (2014) señala literalmente

². El IAESB enmarco en nuevo manual las 8 normas internacionales de formación denominadas IES en sus siglas en ingles los cuales se nombran como sigue:

IES 1: Requerimiento de ingreso a los programas de formación profesional de contaduría

IES 2: Desarrollo profesional inicial – competencia técnica

IES 3: Desarrollo profesional inicial – habilidades profesionales

IES 4: Desarrollo profesional inicial – valores ética y actitudes profesionales

IES 5: Desarrollo profesional inicial – experiencia práctica

IES 6: Desarrollo profesional inicial – Evaluación de la competencia profesional

IES 7: Desarrollo profesional continuo

IES 8: Competencia profesional para socios encargados responsables de auditoría de estados financieros

“...prescribe los resultados para la competencia técnica que requiere los contadores profesionales para demostrar en su desarrollo profesional. La competencia técnica es la capacidad de aplicar los conocimientos profesionales para llevar a cabo una función a un estándar definido”

En ese sentido, la IFAC ha señalado y ampliado con mayor precisión pasando de 3 a 11 áreas que deben responder la competencia técnica del futuro contador, se dice que, con el propósito de elevar la “calidad” de la formación del profesional.

IES 2: Desarrollo profesional inicial – competencia técnica	
Versión anterior a Junio del 2014	Versión actual vigente a partir de Julio del 2015
Refiere componentes de la formación académica de los futuros contadores el cual involucró tres áreas básicas <ul style="list-style-type: none"> • Contaduría finanzas y conocimientos anexo. • Conocimiento organizacional y de negocios • Conocimientos de tecnología de la información y competencias 	Los componentes redefinidos en la actualidad se basan en dos niveles: funcional e intermedio, de los que conforman las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad financiera y reportes • Gerenciamiento contable • Gerenciamiento financiero • Impuestos • Auditoria y aseguramiento • Gobernanza, administración de riesgo y control interno • Legislación de negocios y regulación • Tecnología de la información • Ambiente de negocio y organizacional • Economía • Administración de negocio

Tabla 1: Elaborado por los autores

a. IES 3: Desarrollo profesional inicial – habilidades profesionales

El estándar describe las habilidades que el aspirante a contador público debe desarrollar en el proceso inicial de su formación. Esto en conjunto con las competencias que van alcanzando durante el proceso de inicio

enlazado con los valores, la ética y actitudes que debe demostrar en su desenvolvimiento profesional.

IES 3: Desarrollo profesional inicial – habilidades profesionales		
Objetivo	Habilidades profesionales	Integra
Demostrar al final del desarrollo profesional (IPD)	Intelectual Interpersonal y comunicacional Personal Capacidad de organización	Se integra con las competencias técnicas y valores, ética y actitud.

Tabla 2 Elaborado por los autores

b. IES 4: Desarrollo profesional inicial – valores, ética y actitudes profesionales

Comprende los requisitos éticos en la formación del profesional que se establecen bajo cinco principios: integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad, actitud del profesional. La inclusión de estos requisitos en la formación básica del contador, es elemental para el ejercicio de su profesión.

La IFAC, brinda mayor énfasis en la IES 7 – Desarrollo profesional continuo, lo cual es razonable dado que el profesional se encuentra ejerciendo y brindado su servicio a la sociedad.

c. IES 5: Desarrollo profesional inicial – experiencia práctica

La norma refiere aspectos como la realización de prácticas que permitan aplicar los conocimientos profesionales adquiridos durante la formación básica, el tiempo prudente de no menos de tres años o reducir a doce meses con estudios de posgrado, a fin de incorporarse en el entorno de las organizaciones, materializando la ética y la actitud profesional, comprendiendo su funcionamiento y su relación de la contabilidad con otras áreas.

Los organismos miembros y/o los entes reguladores deben garantizar que el desarrollo de las prácticas sea aceptable, lo cual debe estar supervisado y evaluado por un mentor con experiencia y asociado a un organismo miembro de la IFAC.

IES 5: Desarrollo profesional inicial – experiencia práctica		
Objetivo	Desarrollo de la experiencia práctica	Integra
Profesionales contables calificados	El período de experiencia práctica debe ser al menos de tres años. Con estudios de posgrado, se reduce a 12 meses. Supervisado y evaluado por un mentor.	La formación general, profesional y con actitud ética.

Tabla 3 Elaborado por los autores

d. IES 6: Desarrollo profesional inicial – Evaluación de la competencia profesional.

La IES como cierre final del ciclo de la formación básica del aspirante a contador, establece la evaluación de las capacidades y competencias adquiridas de acuerdo a las IES tratadas y analizadas en los capítulos precedentes a este.

La IFAC define, capacidad como los conocimientos, habilidades y los valores, ética y actitud profesionales adquirida en el proceso de formación básica, lo cual son cualidades que permiten al profesional ejercer sus servicios con la competencia adecuada.

La normativa señala que los organismos miembros deben garantizar que la evaluación posea el nivel de calidad de acuerdo a la normativa vigente. Lo cual permite ser llevado a cabo de preferencia por un organismo miembro de la IFAC o en su defecto un ente regulador.

El método de evaluación puede variar de acuerdo al contexto del organismo miembro de la IFAC, pero si debe responder y ser aceptable al grupo interesado y de interés del público.

IES 6: Desarrollo profesional inicial – Evaluación de la competencia profesional		
Objetivo	Evaluación de la competencia profesional	Finalidad
Evaluación final de las capacidades y competencias antes del ejercicio profesional	Evaluación adicional a las académicas. Evaluación teórico y práctico. Debe ser suficiente acorde al conocimiento profesional. Evaluación documentada. Debe ser confiable y valida	Demstrar; conocimientos técnicos sólidos, resolver situaciones entorno a los conocimientos adquiridos, con resultados objetivos y consistentes.

Tabla 4 Elaborado por el autor

ISAR – UNCTAD.

La UNCTAD-ISAR³ promueve una homogenización de la formación profesional contable mediante la propuesta de un modelo de Plan de Estudios de contabilidad clasificado en 4 módulos:

Propuesta UNCTAD: Plan de estudios	
1. Conocimiento de la Organización y la Actividad Comercial,	1.1 Economía. 1.2 Estadísticas empresariales. 1.3 La Empresa (Dirección). 1.4 Administración (Operaciones y Recursos Humanos). 1.5 Mercadotecnia. 1.6 Negocios Internacionales.
2. Tecnologías de la Información.	1.2 Tecnologías de la Información.

³. ISAR, es un Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad e Información, su finalidad es apoyar a los países y las economías en transición en la aplicación de las mejores prácticas para la contabilidad y la gestión empresarial, mediante la UNCTAD. En 1999 la ONU, a través de su órgano la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, por sus siglas en inglés), publicó un modelo de Plan de Estudios (PE) para el profesional de la Contaduría, denominado "Global Curriculum for the professional education for the professional Accountants". Tal documento fue revisado en el 2011. <http://unctad.org/>

<p>3. Conocimientos Básicos de Contabilidad, Auditoria, Imposición Fiscal y sectores relacionados con la Contabilidad (que llamamos Conocimientos básicos Contabilidad, Auditoria y Tributación).</p>	<p>3.1 Contabilidad Básica. 3.2 Contabilidad Financiera. 3.3 Contabilidad Avanzada. 3.4 Contabilidad de Gestión (Costos). 3.5 Tributación. 3.6 Sistemas de Información Contable. 3.7 Derecho. 3.8 Auditoria Básica. 3.9 Finanzas. 3.10 Integración del Conocimiento.</p>
<p>4. Nivel optativo (avanzado) de Contabilidad, Finanzas y conocimientos afines (Electivas avanzadas Contabilidad, Finanzas y relacionadas).</p>	<p>4.1 Contabilidades Especializadas. 4.2 Contabilidad de Gestión (Costos). 4.3 Tributación. 4.4 Derecho. 4.5 Auditoria. 4.6 Finanzas. 4.7 Prácticas.</p>

Tabla 5 Elaborado por los autores

En ese sentido la propuesta presentada por este organismo es un modelo de referencia para los países que se orientan armonizar su sistema educativo, así cumplir las necesidades globales. No obstante, es susceptible de cambios a fin de alinearse a las IES de la IFAC.

En definitiva, la estandarización de la educación contable base ha sido desde hace más de dos décadas una preocupación de los distintos organismos internacionales, en este caso lo presentado por la UCNTAD ha sido un marco de referencia para la IFAC.

UNESCO.

Como organismo internacional rector de la educación superior señala que las instituciones educativas con relación al proceso educativo deben formular sus objetivos "...habida cuenta los avances científicos, tecnológicos, socioeconómicos y globalización propia en la actualidad (...) deben constituir dentro del proceso educativo (...) contribuir al conocimiento de los aspectos científicos y tecnológicos. Aportar a las

personas los medios para contribuir en sus actividades profesionales y en otros aspectos de su vida, a un desarrollo sostenible y respetuoso del medio ambiente...’’⁴

En tanto que la enseñanza técnica y profesional dentro de los puntos establecidos por este organismo señala que los contenidos de los programas deben contemplar en promover la investigación y ofrecer un nivel elevado de especialización entre otros aspectos.⁵ Lo cual es punto importante que se debe tener en cuenta a fin de no perder la naturaleza de la educación superior.

2.2.2. Aspectos de la educación superior

Educación superior contable en el Perú.

En La educación contable superior, como toda carrera profesional en una universidad en Perú, se rige bajo la ley universitaria 30220-2014, el cual establece reglas de gobierno y organización del régimen académico de las universidades con respeto de la autonomía universitaria. En tanto que la ley universitaria confiere a la SUNEDU (superintendencia Nacional Educación Superior Universitaria), facultades necesarias para velar por el cumplimiento de la ley y como organismo contralor se encargada de asegurar por la calidad de la enseñanza universitaria.

En ese sentido la SUNEDU viene asegurándose la implementación progresiva en las universidades, en cuanto a las condiciones básicas de la calidad de la educación universitaria, el mismo que tiene plazo dos años,

⁴. UNESCO, Recomendación revisada relativa a la enseñanza técnica y profesional (2001). Consultado en Juniodel2016:http://portal.unesco.org/es/ev.php?URL_ID=13145&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

⁵. UNESCO, (Numeral II, literal a y b, numeral 39). Consultado en Junio del 2016: http://portal.unesco.org/es/ev.php?URL_ID=13145&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

estas condiciones están vinculados con infraestructura adecuada, aéreas o líneas de investigación, recurso humano idóneo.

En la actualidad existen a nivel nacional un mayor número de universidades privadas que estatales. 140 universidades en todo el país, 51 públicas y 89 privadas⁶.

La carrera profesional para Contador público en las distintas universidades del Perú tiene una duración de 5 años con 10 semestres lectivos, lo cual presentan planes de estudios diversos alineado al perfil profesional de facultad o escuela profesional, determinado en función a la misión y visión de la institución. En ese sentido consideramos pertinente analizar el plan curricular de la universidad más representativa y una de las mejores a nivel nacional según América Economía (2014), donde se debe cursar un total de 210 créditos

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
(Comprende del 1° al 10 Semestre Académico)

Área	Código	Asignaturas	Pre requisito	Horas Semanales	Créditos por curso
SEMESTRE 1					
Contabilidad	111128	Fundamentos de contabilidad	-----	6	5
Matemáticas	111129	Matemática básica	-----	6	5
Administración	111130	Administración general I	-----	4	3
Economía	111131	Introducción a la teoría económica	-----	4	3
Humanidades	111132	Filosofía	-----	4	3
Humanidades	111133	Realidad, seguridad y defensa nacional	-----	4	3
Humanidades	111134	Lenguaje y Redacción	-----	2	2
Total 1		Horas/Créditos		30	24
SEMESTRE 2					
Contabilidad	111228	Contabilidad general	111128 Fundamentos de contabilidad	6	5
Matemáticas	111229	Matemática aplicada	111129 Matemática básica	6	5
Administración	111230	Administración general II	111130 Administración general I	4	3
Derecho	111232	Introducción al derecho constitucional y civil	-----	4	3
Economía	111231	Microeconomía I	111131 Introducción a la teoría económica	4	3
Investigación	111233	Metodología de la Investigación científica	-----	4	3
Humanidades	111234	Comunicación empresarial	111134 Lenguaje y Redacción	2	2
Total 2		Horas/Créditos		30	24

⁶. Gestión. Universidades del Perú. sitio web disponible: <http://gestion.pe/economia/numero-universidades-peru-se-duplico-solo-13-anos-2102202>

SEMESTRE 3					
Contabilidad	111327	Contabilidad intermedia	111228	Contabilidad general	6 5
Finanzas	111328	Matemática financiera	111229	Matemática aplicada	6 5
Derecho	111329	Derecho empresarial	111232	Introducción al derecho const. y civil	4 3
Economía	111330	Macroeconomía II	111231	Microeconomía I	4 3
Matemáticas	111331	Estadística descriptiva	-----	-----	4 3
Sistemas	111332	Informática aplicada a la contabilidad	-----	-----	4 3
Sistemas	111333	Sistemas de contabilidad	111228	Contabilidad general	2 2
Total 3				Horas/Créditos	30 24
SEMESTRE 4					
Contabilidad	111428	Contabilidad superior	111327	Contabilidad intermedia	6 5
Finanzas	111429	Finanzas básicas	111328	Matemática financiera	6 5
Derecho	111430	Derecho laboral sector privado	111329	Derecho empresarial	4 3
Economía	111431	Economía monetaria y bancaria	111330	Macroeconomía II	4 3
Humanidades	111432	Psicología organizacional	-----	-----	4 3
Matemáticas	111433	Estadística inferencial	111331	Estadística descriptiva	4 3
Tributación	111434	Administración tributaria	-----	-----	2 2
Total 4				Horas/Créditos	30 24
SEMESTRE 5					
Costos	111527	Contabilidad de costos	111428	Contabilidad superior	6 5
Contabilidad	111528	Formulación y valuación de EE.FF.	111428	Contabilidad superior	4 3
Contabilidad	111529	Presupuesto del sector público	-----	-----	4 3
Finanzas	111530	Finanzas intermedia	111429	Finanzas básicas	4 3
Tributación	111531	Derecho tributario	111434	Administración tributaria	4 3
Total 5				Horas/Créditos	22 17
SEMESTRE 6					
Costos	111601	Costos y presupuestos	111527	Contabilidad de costos	6 5
Auditoría	111602	Control Interno	-----	-----	4 3
Contabilidad	111603	Análisis de EE.FF.	111528	Formulación y valuación de EE.FF.	4 3
Contabilidad	111604	Contabilidad del sector público	111529	Presupuesto del sector público	4 3
Tributación	111605	Tributación I	111531	Derecho tributario	4 3
Total 6				Horas/Créditos	22 17
SEMESTRE 7					
Contabilidad	111771	Normas de Contabilidad Financiera	-----	-----	4 4
Auditoría	111772	Auditoría Financiera I	111602	Control Interno	4 3
Tributación	111773	Tributación II	111605	Tributación I	4 3
Administración	111774	Gestión Empresarial	-----	-----	4 3
Finanzas	111775	Sistema Financiero y Bolsa de Valores	-----	-----	4 3
Costos	111776	Costos y Decisiones Empresariales	111601	Costos y presupuestos	4 3
Total 7				Horas/Créditos	24 19
SEMESTRE 8					
Contabilidad	111871	Integración Contable	-----	-----	4 3
Auditoría	111872	Auditoría Financiera II	111772	Auditoría Financiera I	4 4
Contabilidad	111873	Evaluación Tributaria y Contable	111773	Tributación II	4 3
Administración	111874	Gestión Estratégica de Empresas	111774	Gestión Empresarial	4 3
Finanzas	111875	Contabilidad y Gestión del Comercio Internacional	-----	-----	4 3
Finanzas	111876	Formulación de Proyectos	-----	-----	4 3
Total 8				Horas/Créditos	24 19
SEMESTRE 9					
Contabilidad	111971	Contabilidad Gerencial	111874	Gestión Estratégica de Empresas	4 3
Auditoría	111972	Auditoría del Sector Público I	111872	Auditoría Financiera II	4 3
Sistemas	111973	Sistema de Información Gerencial	-----	-----	4 3
Finanzas	111974	Evaluación de Proyectos	111876	Formulación de Proyectos	4 3
Finanzas	111975	Finanzas Corporativas	-----	-----	4 4
Investigación	111976	Tesis I	-----	-----	4 3
Total 9				Horas/Créditos	24 19
SEMESTRE 10					
Contabilidad	111071	Contabilidad Internacional	-----	-----	4 3
Auditoría	111072	Auditoría del Sector Público II	111972	Auditoría del Sector Público I	4 3
Sistemas	111073	Evaluación de la Tecnología de Información	111973	Sistema de Información Gerencial	4 3
Administración	111074	Ética en las Organizaciones	-----	-----	4 4
Contabilidad	111075	Peritaje Contable	-----	-----	4 3
Investigación	111076	Tesis II	111976	Tesis I	4 3
Total 10				Horas/Créditos	24 19
Total cursos obligatorios Horas/Créditos (7° al 10° Semestre)				96	76
Total General Horas/Créditos (1° al 10° Semestre)				264	210

Tabla 6. Fuente: UNSMSM. Manual del estudiante

Educación superior contable en Argentina.

La educación contable superior, está comprendida dentro de la facultad de ciencias económicas en las diferentes universidades en Argentina, se rige bajo la ley de educación superior 24521, el mismo que confiere a CONEAU (Comisión Nacional Evaluación y Acreditación Universitaria) facultades

necesarias para velar por el cumplimiento de la ley y como organismo adscripto al ministerio de educación se encarga de velar por la calidad de enseñanza en las instituciones universitarias⁷.

En la actualidad existen 102 universidades de los cuales, 53 son estatales y 49 universidades privadas. Las universidades a través de la facultad de ciencias económicas que representa una unidad académica alberga la carrera profesional de contabilidad.

El tiempo de duración de la formación base del aspirante a contador público tiene una duración estimada de cinco años. Se toma como referente a la Universidad de Buenos Aires (UBA) a fin de mostrar estructura curricular, el cual está constituido por dos fases: formación general y formación profesional⁸.

Plan de estudios: Contador Público UBA	
Ciclo de Formación General:	Ciclo de Formación Profesional:
<p>Primer tramo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis Matemático I - Economía - Sociología - Metodología de las Ciencias Sociales - Álgebra - Historia Económica y Social General <p>Segundo tramo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría Contable - Estadística I - Historia Económica y Social Argentina - Microeconomía I - Instituciones de Derecho Público - Administración General 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de Derecho Privado - Sistemas Administrativos - Tecnología de la Información - Cálculo Financiero - Macroeconomía y Política Económica - Administración Financiera - Gestión y Costos para Contadores - Sistemas Contables - Contabilidad Patrimonial - Sistemas de Costos - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Auditoría - Teoría y Técnica Impositiva I - Teoría y Técnica Impositiva II - Derecho Económico I - Derecho Económico II - Actuación Profesional Judicial - Electivas u Optativas - Seminario de Integración y Aplicación (Trabajo Final)
	Materias electivas

⁷. CONEAU. Web disponible en: <http://www.coneau.gov.ar/>

⁸. Universidad de Buenos Aires. La facultad de ciencias económicas en su carrera profesional de contabilidad al finalizar el de formación general, la institución otorga un Certificado de Estudios Universitarios Generales en Ciencias Económicas. El perfil del contador así como el plan de estudios se puede consultar en el sitio web disponible: <http://www.uba.ar/download/academicos/carreras>

Tabla 7. Hecho por los autores

Cabe mencionar que, de acuerdo a la CONEAU, no figura ninguna carrera de contabilidad acreditada. La UBA está actualizando su plan de estudios de acuerdo a los últimos cambios y acuerdos establecidos en el MERCOSUR, según señala en su sitio web.

La oferta de la carrera de Contador Público en todo el país, siendo la oferta actual, solo de la ciudad de Buenos Aires, de más de 90 carreras distribuidas entre universidades públicas y privadas, lo que, si bien aporta diversidad, también hace confusa la oferta para un estudiante que carece de elementos para discernir adecuadamente acerca de la calidad de la oferta. Por eso, se espera que los procesos de acreditación brinden un aseguramiento de calidad a la sociedad universitaria argentina interesada en la educación superior.

2.2.3. Armonización de la educación contable:

Vásquez (2002), señala que la IFAC desde la década de los 90 se plantea la intención de homogenizar la educación contable a nivel mundial, promovido por el Banco Mundial y normado por la IFAC (Federación Internacional de Contadores) en el año 1996, a través de las Guías internacionales de educación (números 9 y 10) y el Plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales propuesto por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD), conocidas como ISAR 5 y 6 de 1999.

Estas propuestas definen puntualmente los contenidos que deben cursar todo profesional contable con el propósito de responder a las nuevas tendencias producto de la globalización financiera. La justificación planteada por estos

organismos es dada los casos Enron, Parmalt, Thoshiba y otros escándalos financieros, que han puesto en tela de juicio el ejercicio de la profesión.

La IFAC, en su pronunciamiento en el 2011, ratifica el reto de la profesión contable frente a los cambios a nivel global, dado que, el caso Enron queda minimizado frente a la crisis económica financiera de la Unión Europea, como Grecia, Irlanda. En ese sentido ellos invocan que, en medio de la crisis, es pertinente generar la oportunidad para fortalecer la profesión contable.

Desde entonces este organismo ha realizado mejoras, ajustes y cambios en los estándares tal como se ha tratado en el capítulo anterior, sumando esfuerzo en conjunto con la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), promueven la estandarización de la estructura curricular de la profesión contable, en los contenidos generales y específicos, con un perfil del egresado definido por este organismo.

Cabe resaltar países como Colombia, México, Chile y nuestro país en ciertas universidades vienen implementando los estándares con el propósito de enrumbar en el camino de la armonización. La cuestión es, sí esto es suficiente y coherente a la esencia de la educación superior como tal.

2.2.4 Diseño de los procesos de evaluación y acreditación.

Mecanismos de evaluación implementados en el marco en el marco de ENQA y el Sistema ARCU-SUR.

Desde la fundación de la asociación, las conferencias ministeriales de Praga (2001), Berlín (2003), Bergen (2005), Londres (2007), Leuven/Lovain-la-Neuve (2009) y Budapest y Viena (2010) pueden ser caracterizadas como los pilares fundamentales que determinaron la dirección de ENQA (Red Europea

para el Aseguramiento de la Calidad, por sus siglas en inglés) hasta el presente.

Intentó un enfoque riguroso para los requerimientos de membrecía, todos los actores de la ENQA podían mantener y manejar el registro, tenían que dar cumplimiento de los Estándares y lineamientos para el aseguramiento de la calidad en el espacio Europeo de Educación Superior. Esta estrategia no funcionó. El registro ahora existe independientemente de ENQA.

Asegurar que la evaluación externa de las agencias para que fuera justa y confiable, pasó a ser un tema relevante. El aseguramiento de la calidad en educación superior es un tema difícil que necesita constantemente de más explicaciones.

Existe un reconocimiento en la profesión de los expertos en aseguramiento de la calidad y un grupo establecido de agencias nacionales en la mayoría de los países signatarios de Bologna que siguen los mismos procedimientos europeos.

En 2010, ENQA publicó una declaración en el Informe de la Comisión Europea sobre el Progreso en el Aseguramiento de la Calidad, puntualizando los principales logros realizados. Sin embargo, mientras se respeten los principios de diversidad, de compatibilidad y comparabilidad de los procesos de aseguramiento de la calidad que están basados en principios comunes se mantendrá el nivel que se necesita en nuestras universidades. En tercer lugar, y para lograr esas metas, ENQA necesita comprometer a las agencias de todos los países del espacio europeo a que sean lo más inclusivas posibles, y también necesita de un rol activo de todos sus miembros.

Inspiración europea – Caso Alemán.

Tradicionalmente, el establecimiento de nuevos grados en instituciones de educación superior alemanas, incluyendo las regulaciones de estudios y exámenes, necesitaban la aprobación del Ministerio responsable del Estado respectivo. Este era frecuentemente un largo y tedioso proceso que duraba dos o más años en el cual el Ministerio examinaba: la compatibilidad de los nuevos programas propuestos con el respectivo planeamiento del Estado; la disponibilidad de recursos para establecer los nuevos programas; la compatibilidad con la regulación del Estado; y la adhesión del nuevo programa propuesto al marco regulatorio (en particular el periodo de estudio estándar previsto, el número de clases en horas semanales, y el número de exámenes en cada materia).

La política de acreditación en Alemania tuvo su inicio en 1998 como una respuesta al proceso de Bologna y una transición hacia una nueva estructura. En sus decisiones acerca de la introducción de procedimientos de acreditación para los programas recientemente establecidos de acuerdo a la estructura escalonada de grados de Licenciatura y Maestría, la Conferencia Permanente de Ministros de Educación y Cultura Alemanes enfatizaron la separación funcional entre la aprobación estatal y la acreditación.

El responsable del Ministerio nacional continuó conservando el derecho de aprobar cada nuevo programa. Mientras que el Estado continúa aprobando en temas referidos a recursos y asuntos legales, la acreditación fue establecida para evaluar la calidad y la relevancia en el mercado laboral.

El sistema alemán consta de un esquema de responsabilidad federal para garantizar la igualdad de oportunidades y una responsabilidad de hecho en los Estados para todas las cuestiones del campo de la educación. El marco

regulatorio que introdujo la acreditación en Alemania, sancionada por la Conferencia Permanente incluye una serie de especificidades que valen la pena mencionárselas porque son el reflejo del sistema tradicional de educación superior alemán y único en el sentido que los sistemas de acreditación que han sido implementados en los últimos años en otros países de Europa no tienen estas características.

La estructura del sistema alemán de acreditación consiste en dos niveles:

1. Consejo de Acreditación: define estándares, procedimientos, y criterios para la acreditación. Acredita a las agencias de acreditación que son las que llevan adelante las acreditaciones en las instituciones de educación superior, monitorea el trabajo de estas agencias y su reacreditación periódica. Está conformado por personas de diversos sectores. Cuenta con 17 miembros: 4 representantes de instituciones de educación superior (profesores), 4 representantes de los ministerios de educación e investigación de los Estados alemanes, 4 representantes de diferentes campos de la práctica profesional (sindicatos, grandes compañías, autoridades públicas), 2 representantes estudiantes, 2 expertos internacionales. Desde 2004, se le ha otorgado el status legal de “fundación”.

Es miembro de redes internacionales de aseguramiento de la calidad, en particular INQAAHE (Red Internacional para el Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior, por sus siglas en inglés) y ENQA (Red Europea para el Aseguramiento de la Calidad, por sus siglas en inglés).

2. Las Agencias de Acreditación: están especializadas por temas o grupos temáticos. El status legal de la mayoría de estas agencias es la de una

organización sin fines de lucro. La composición de sus órganos de toma de decisiones es similar a la del Consejo de Acreditación con excepción de los representantes del Estado. En algunas agencias hay participación de representantes de sindicatos, en otras hay representantes de los respectivos ministerios con una función consultiva o de observación.

La acreditación en Alemania sigue principios básicos, así como criterios formales comunes en todas las agencias y en todos sus procedimientos.

Hay cuatro premisas en las que se basa la acreditación:

- 1) aseguramiento de la calidad;
- 2) constatación de que la currícula de una determinada carrera puede ser estudiada en los tiempos previstos;
- 3) garantía de diversidad;
- 4) garantía de transparencia.

El procedimiento de acreditación es llevado adelante en tres etapas:

- 1) la institución envía un formulario de acreditación a una agencia. La agencia estima los costos para la acreditación y propone un cronograma.
- 2) la agencia conforma un equipo de auditoría, nombra pares evaluadores y organiza una visita al lugar.
- 3) el equipo prepara un informe de acreditación y realiza recomendaciones a la comisión de acreditación responsable en la agencia.
- 4) La comisión toma la decisión final acerca de la acreditación

El sistema de acreditación ha establecido un sistema integral de evaluación externa de la calidad para la enseñanza y aprendizaje en Alemania. Que incluye a pares evaluadores. Está fuertemente influenciado por las políticas europeas. Esto lleva a una doble capa de responsabilidades descentralizadas

(nacional y europea) contribuyendo al surgimiento de un sistema complejo de aseguramiento de la calidad. Entre los inconvenientes que presenta el sistema se pueden mencionar su alto costo y la doble estructura de acreditación y aprobación estatal de los programas.

Evaluación de la calidad de la Educación Superior en Estados Unidos.

La universidad de EEUU está mucho menos reglada, y su injerencia directa del gobierno federal es escasa, sustentándose, en muchos casos, en la participación privada, la que tiene un mayor peso en el aseguramiento de la calidad académica. Existen mecanismos de coordinación de carácter voluntario entre asociaciones no gubernamentales y gubernamentales. El sistema tiende a autorregularse, sin poner énfasis en disposiciones legales, federales o estatales. El gobierno federal actúa en cuestiones básicas, más orientadas a proporcionar las ayudas necesarias tanto a instituciones como a particulares, para que su educación sea más eficaz, y menos orientada a regular y controlar la actividad académica.

Las instituciones y los programas reconocidos dentro del sistema educativo de los Estados Unidos son aquellos acreditados por un organismo de acreditación regional, nacional o especializado que, a su vez, cuenta con el reconocimiento de la Secretaría de Educación de los Estados Unidos o que se encarga sólo de aprobar los servicios prestados por instituciones reconocidas por dicha Secretaría.

Todo esto proviene de una evolución que comienza a fines del siglo XIX a raíz de los grandes cambios que se producían en la sociedad e impedía seguir con el sistema de educación tradicional. Se crearon por ejemplo en 1900 instituciones como la Association of American Universities (AAU),

asociación de educación superior sólo abierta aquellas instituciones que otorgaban títulos de doctorado. Esta institución estaba formada por 14 universidades cuyo propósito era establecer estándares para la obtención de esos títulos. Esta asociación voluntaria hoy cuenta con 62 miembros.

La evolución siguió durante todo el siglo XX. Entre 1994 y 1996, se debatieron alternativas en el ámbito de la educación superior para lograr una presencia acreditante más extensa. Entonces, se creó el Consejo de acreditación de educación superior (CHEA, por sus siglas en inglés) que fue diferente al resto de las instituciones similares que actuaban en ese momento en razón de tres aspectos principales: estaba integrada por presidentes de Colegios y de universidades, podían ser miembros o instituciones que otorgaban títulos, y como facturaban directamente a las instituciones que prestaba servicios lograban independencia financiera. CHEA es la única organización nacional de educación superior exclusivamente dedicada al apoyo y a la promoción del aseguramiento de la calidad, y de mejoras mediante la acreditación. Sus tres funciones principales son: trabajar en asuntos gubernamentales en conjunto con el departamento de educación de los Estados Unidos y el Congreso en materia de políticas educacionales relacionadas con la acreditación; realiza el reconocimiento de las organizaciones acreditantes; y presta servicio a los miembros.

Como se ha dicho, existen otras instituciones como consorcio voluntario para el aumento de la eficiencia operativa referente a la provisión de servicios educativos que son instituciones principalmente privadas de origen pero que luego, gracias a su trabajo conjunto con el sector público mejoraron sus logros.

También es preciso mencionar a Pactos Regionales, surgido de la Segunda Guerra Mundial para responder a las necesidades de la educación superior, las cuales iban más allá de los límites de cada estado. Programas como el “WICHE”, es un indicador del valor de los acuerdos regionales. Hoy hay cuatro pactos regionales vigentes, cuyos costos básicos de operación son financiados por impuestos, por fundaciones y por proyectos federales. Este es otro ejemplo de la manera flexible en que la sociedad mixta de los Estados Unidos trabaja para lograr adaptarse a las transformaciones que surgen de necesidades y prioridades de este mundo globalizado dinámico.

MERCOSUR/CMC/DEC N° 17/08.

Este acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados se crea con el espíritu de que un sistema de acreditación de la calidad académica de las carreras o cursos universitarios facilitará la movilidad de personas entre los países de la región y servirá de apoyo a mecanismos regionales de reconocimiento de títulos o diplomas universitarios.

El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, "Sistema ARCU-SUR", se crea en el ámbito del Sector Educativo del MERCOSUR, respetando las legislaciones de cada país y la autonomía de las instituciones universitarias. El sistema considerará aquellas carreras de grado que cuenten con reconocimiento oficial y que tengan egresados.

El Sistema ARCU-SUR alcanza a las titulaciones determinadas por los Ministros de Educación de los Estados Partes del MERCOSUR y de Estados Asociados, en consulta con la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) y las instancias pertinentes del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), considerando particularmente aquellas que requieran grado como condición para el ejercicio profesional.

Caso Chileno.

En América Latina los procesos de aseguramiento de la calidad se inician con diversos modelos, lo que redundando en un alto grado de heterogeneidad, con sistema aún en transición, como Chile. En el caso chileno la implantación del régimen de acreditación, a pesar de ser legalmente voluntario, con excepción de las carreras de medicina y pedagogía, en la práctica ha incentivado a las instituciones a autoevaluarse y luego acreditarse, para poder acceder a fondos públicos.

A este régimen están sometidas tanto las universidades estatales o privadas, y todas deben ser entidades sin fines de lucro, salvo algunas específicas con fines de lucro. En Chile la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) concibe la acreditación como la certificación pública que se otorga a las instituciones, programas de pregrado y de posgrado que cumplen con ciertos criterios de calidad previamente definidos. Se obtiene como resultado de un proceso voluntario al que se someten las instituciones que considera tres etapas: el informe de autoevaluación, el informe del comité de pares y el dictamen de la comisión nacional de acreditación.

La acreditación tiene por objeto fomentar y dar garantía pública de la calidad de las Instituciones de enseñanza superior y de los programas de pregrado y

posgrado a través de ejercicios sistemáticos de evaluación. La acreditación de instituciones y programas son procesos que, siendo complementarios, son independientes.

La Ley 20,129 (Ley de Aseguramiento de la Calidad), da origen al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, que principalmente comprende las funciones de información, licenciamiento, acreditación de instituciones y acreditación de programas.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20,129 la acreditación tiene una vigencia determinada variando de uno a siete años para instituciones y carreras de pregrado, y de uno a diez años para los programas de posgrado.

La nueva Ley de Aseguramiento de la Calidad crea un Comité Coordinador y establece la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), la cual acredita instituciones y autoriza mediante la certificación la participación de agencias privadas en la acreditación de carreras, complementando así su propio trabajo. Este sistema de agencias mixto que incorpora entidades públicas y privadas implica una mayor apertura en los esquemas de aseguramiento de la calidad, en la medida en que nuevos actores académicos, disciplinares y profesionales participan en la conducción de procesos de acreditación y en el desarrollo de nuevas prácticas

Algunos rasgos normativos que distinguen al sistema Chileno de aseguramiento de la calidad son: el respeto por la autonomía institucional; su carácter voluntario, con excepción de las carreras antes mencionadas; la consideración de la autoevaluación y evaluación de pares como aspectos primordiales de la evaluación de la calidad; la existencia de agencias públicas

y privadas; la promoción de la autorregulación; y la generación de facilidades para el acceso a la información orientada a la toma de decisiones

Uno de los temas complejos que puede incidir en los resultados de la acreditación es que los estudiantes de las universidades no acreditadas no tienen acceso al crédito con aval del Estado. Esto distorsiona los resultados y/o influencia las decisiones de los consejeros de la CNA al momento de dictaminar la acreditación. Otro aspecto crítico para el funcionamiento del sistema de aseguramiento de la calidad es que la CNA está conformada por 15 consejeros, de los cuales siete son representantes de las Instituciones de Estudios Superiores, lo que irremediamente condiciona sus decisiones a favor de las entidades que representan.

Caso Argentino.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) es un organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación. Fue creada con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la educación universitaria.

Según la Ley N° 24.521 de Educación Superior, la CONEAU tiene por funciones:

- Coordinar y llevar adelante la evaluación externa de las instituciones universitarias. /Artículo 44/
- Acreditar las carreras de grado cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la

seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes.

/Artículo 43/

- Acreditar carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, conforme a los estándares que establezca el Ministerio de Cultura y Educación en consulta con el Consejo de Universidades.
- Pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional que se requiere para que el Ministerio de Educación autorice la puesta en marcha de una nueva institución universitaria nacional con posterioridad a su creación o el reconocimiento de una institución universitaria provincial.
- Preparar los informes requeridos para otorgar la autorización provisoria y el reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas.
- Preparar los informes en base a los cuales se evaluará el período de funcionamiento provisorio de las instituciones universitarias privadas.

Desde los comienzos del diseño del Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA), la CONEAU como agencia ya constituida, tuvo una amplia participación a través de sus representantes en todas las instancias del SEM y en la RANA. En el momento en que el Mecanismo Experimental comenzó a funcionar, el organismo ya había acreditado todas las carreras de Medicina, se encontraba avanzado el proceso de Ingeniería y estaba en pleno desarrollo el proceso de Agronomía. En general podría decirse que el impacto del ARCUSUR ha confirmado las bondades de lo que ya se había apreciado en la implementación del MEXA pero no ha traído un plus de impacto

significativo, más allá de haber aumentado el número de titulaciones involucradas y la cantidad de carreras involucradas por titulación. Creemos que es probable que la acreditación ARCU-SUR se considere importante pero que su efecto concreto quede minimizado por el ritmo que impone la acreditación nacional, sobre todo para las carreras acreditadas por tres años. Su misión institucional es asegurar y mejorar la calidad de las carreras e instituciones universitarias que operan en el sistema universitario argentino por medio de actividades de evaluación y acreditación de la calidad de la educación universitaria.

Caso Perú.

Como integrante del bloque de Estados Asociados del MERCOSUR y consonancia con el acuerdo CMC/17/08, el país viene tomando medidas y acciones que encaminen a lograr una educación superior con calidad. Mediante Ley 30220, se creó la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) adscrito al Ministerio de Educación con plena autonomía para el ejercicio de sus funciones, en otros objetivos establecer medidas que conlleven a mejorar la calidad de la educación superior, como lineamientos mediante una matriz de indicadores de calidad que las universidades deben de cumplir para ofrecer el servicio educativo. La matriz está respaldada sobre un modelo de calidad que brinda a la universidad a fin de que plasmen su proyecto educativo con independencia en la elaboración su plan de estudios. Las instituciones que cumplen con dicha matriz podrán obtener la “licencia” para brindar el servicio, así como, ofrecer otros programas. Aquellas instituciones que no cumplan tendrán dos años de plazo máximo de adecuación.

El licenciamiento, es una responsabilidad asignada a la SUNEDU, donde su propósito fundamental es garantizar el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad de la educación superior que ofrecen las universidades y autorizar su funcionamiento. Este es renovable y tiene una vigencia mínima de seis años.

Como punto de partida en un nivel primario las universidades deben alcanzar dicha categoría, toda vez que la SUNEDU exige sólo el cumplimiento de estándares básicos de calidad. Esto como un proceso de transición que impulsa y promueve a las instituciones a un mayor nivel que conlleve a la evaluación de la calidad con un norte a la acreditación.

En ese sentido, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)⁹, es organismo que emite normas y procedimientos destinados a establecer los estándares a fin de asegurar la calidad de la educación peruana desde el nivel básico hasta el superior.

Centrándonos en el nivel superior la SINEACE, estableció estándares con fines a la acreditación que en suma se traduce en educación con calidad, cabe precisar que la acreditación en la educación superior es voluntaria para las universidades, excepto para las carreras de salud, educación y derecho.

El proceso de acreditación consta de las siguientes etapas:

- Etapa previa, que consta de la designación del comité interno responsable del proceso, así como la capacitación de los miembros del comité e informar al organismo evaluador el inicio del proceso de evaluación.

⁹. SINEACE institución constituida como organismo técnico especializado, adscrita al Ministerio de Educación.

- Autoevaluación, el proceso mediante el cual cada Carrera Profesional reúne y analiza información sobre sí misma, la contrasta con su Misión y los estándares del Modelo de Calidad del SINEACE, para identificar acciones correctivas a realizar.
- Evaluación externa, el proceso a cargo de una entidad evaluadora quien verifica, analiza y valora externamente los resultados presentados por la carrera profesional.
- Acreditación, con los informes de la Entidad Evaluadora y el informe de la Dirección de Evaluación y Acreditación pasa al Directorio del SINEACE quien decide otorgar la Acreditación, emite la Resolución, publicándose en su página web oficial como institución y/o carrera acreditada, lo cual es temporal, sujeto a renovación con un periodo de vigencia que, depende del cumplimiento los estándares de calidad, este nuevo modelo estable entre es dos o seis años.

El nuevo modelo de evaluación¹⁰ de calidad promueve a las instituciones, analizar, rediseñar e incorporar cambios para una mejora continua de sus procesos y penetrar una cultura de calidad institucional. La matriz de estándares está organizada por 4 dimensiones, 12 factores y 34 estándares.

Uno de las dimensiones de la matriz señala, la formación integral como eje central donde aborda desde la enseñanza aprendizaje, soporte a los

¹⁰. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo AD HOC N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, “Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria”. publicado en mayo del 2016. Web disponible: <https://www.sineace.gob.pe/acreditacion/universidades/>

estudiantes y docentes, así como los procesos de investigación y responsabilidad social.

En definitiva, las instituciones que velan por garantizar la educación superior en el país han establecido un marco normativo y regulatorio con el único propósito de buscar e instalar la calidad educativa en las diferentes universidades del Perú.

2.2.5 Formación del contador en un contexto global.

La formación contable del profesional descansa básicamente en las universidades, los organismos profesionales¹¹ y finalmente pero no menos importante el estado. Estos actores tienen un papel fundamental en pro de una educación contable de calidad con un enfoque global centrado en un contexto local.

En tanto que la formación del profesional debe tener un enfoque integral, preparando al futuro contador en los aspectos elementales de la contabilidad y lo subyacente, no obstante, debe contemplar aspectos como la investigación, los valores, la ética con carácter humanista y no centrarse en lo instrumental.

La formación profesional contable viene respondiendo a las necesidades y requerimientos técnicos de un grupo de interés reducido como son los inversionistas y las empresas. En consecuencia, el profesional contable, es un experto que responde y satisface a ciertos sectores, esto genera una

¹¹. Los organismos profesionales no tienen injerencia en la formación de los futuros graduados según la Ley de Educación Superior. No obstante en la actualidad, la F.A.C.P.C.E. y los diferentes Consejos han suscripto acuerdos de vinculaciones con las distintas Facultades de Ciencias Económicas. Convenios de F.A.C.P.C.E. con Universidades.

http://www.facpce.org.ar/web2011/convenios_universidades.html consultado el 12-06-2014, 11:11 am

restricción en el Contador que le impide tener protagonismo en la disciplina contable, buscando el desarrollo de la sociedad y la mejora de los fundamentos contables.

El papel de la facultades y escuelas académicas de contabilidad en las diferentes universidades en Perú.

La Facultad de Ciencias Contables en las universidades Perú, seno de la formación del profesional tiene un papel fundamental en la sociedad no basta con intentar sumarse a las exigencias de un mercado empresarial cada vez más global, formando profesionales técnicos que respondan específicamente a ello, y no a la sociedad, teniendo en cuenta que la disciplina contable tiene un enfoque social. En ese sentido las facultades de contabilidad en las distintas universidades tienen que identificar y tomar en cuenta los factores que influyen en la formación profesional contable para afrontar un contexto global, como por ejemplo la falta de desarrollo sostenido en la investigación contable dentro de la formación profesional, lo que impulsaría un mejor desarrollo docente y generaría aportes a la disciplina contable.

No obstante, el rol que cumple el actor principal en la formación del contador como es la facultad de ciencias contables debe encarar la problemática, analizar y evaluar en primera instancia el perfil del egresado enfocarse en dos competencias genéricas, capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica y la capacidad de investigación que podría ser uno de los factores por el cual incide el problema de la formación del contador en cuanto a su criterio y juicio profesional en la aplicación de las normativas, en segundo lugar la actualización del plan de estudios acorde a la demanda del contexto local y global.

Consideramos que es elemental que la formación se realice de manera integral, así como la importancia de la capacitación permanente del docente a través de la investigación a fin de tener las herramientas necesarias para enseñar a aprender a los estudiantes universitarios de las diferentes facultades.

Posturas frente a la armonización de la educación contable.

Analizaremos las diferentes posturas de distintos investigadores a nivel internacional frente a la estandarización de la formación profesional contable,

Urbano C., Sevilla G. (2015), “Lineamientos generales para el estudio de la relación entre el plan curricular, el perfil profesional y la demanda de mercado laboral para una propuesta curricular homogénea por competencias” el artículo presentado por académicos peruanos en el XXXI Congreso Interamericano de Contabilidad 2015, señalaron la factibilidad de un currículo homogéneo en América del Sur con el propósito de internacionalizar la profesión contable, como consecuencia de la globalización como fenómeno social, para esto el currículo debe estar basado en la enseñanza por competencias, que permita tener un producto acorde a las exigencias del mercado internacional, lo que se traduce a un profesional competitivo dentro del campo empresarial.

En ese sentido es importante señalar que los autores señalan la factibilidad de homogenizar el currículo en la región, mediante la concepción del perfil profesional producto de la aplicación de una curricula estándar, en el cual el perfil según menciona tiene una serie de dimensiones como, la personal, científica y tecnológica.

Márquez L., Rodríguez M. y Méndez S. (2015), en el trabajo de investigación “La educación contable en el marco de estandarización internacional – Adopción De la IES 2 en Colombia”, los autores señalan que desde el año 1990 los organismos mundiales relacionados con la profesión contable vienen con el objetivo de homogeneizar y moldear la profesión contable en tanto que han emitido marcos normativos para estandarizar los contenidos curriculares en planes de estudios de la formación profesional en base a competencias con una tendencia a lo instrumental.

En tanto que las universidades donde los programas de contaduría pública que han sido acreditados, desde su adopción (2014) no han presentado un grado de avance significativo en la homogenización curricular siendo moderada la incorporación de las competencias requeridas por el IAESB, motivo por el cual no existe una estandarización educativa.

Los autores señalan la problemática en la actualidad la adopción de los estándares contables educativos en los programas de contaduría pública de las universidades en Colombia y los efectos en distintas aristas en el proceso de armonización.

García M. (2014), en su artículo de investigación “Enseñanza de la contabilidad como disciplina académica: concepciones de ciencias del profesorado y pensamiento crítico” el autor orienta su investigación sobre la realidad de la enseñanza de la contabilidad, en busca de un análisis profundo que los propuestos desde la pedagogía contable y el discurso pedagógico tradicional. Establecer el estado actual de la formación contable a la luz de la enseñanza de las ciencias, planteando elementos para comprensión de la enseñanza de la contabilidad como disciplina académica, problematizando el

acto formativo y determinando razones para las prácticas tradicionales de enseñanzas en programas de contaduría pública.

El autor señala en parte de su análisis que la educación contable tiene un abordaje técnico y que la disciplina contable como tal no es comprendida por la mayoría de los docentes.

Vásquez N. y Patiño R. (2014), “El subsistema de formación contable en Colombia y México” los autores en su investigación señalan un análisis comparativo de la armonización de la formación contable entre Colombia y México, revisaron las normativas internacionales de educación propuestas por los organismos relacionados y describieron la situación de la educación contable en ambos países, tomando como referencia los subsistemas contables de la formación, el cual se basa en preparar al individuo de acuerdo a los requerimientos del mercado y los organismos reguladores internacionales, generando expertos contables.

En ese sentido los autores describen la situación actual de la educación contable entre Colombia y México, señalando en sus conclusiones la ausencia de contenidos en temas de investigación, factor importante para el desarrollo de la disciplina contable y una formación integral del contador público.

García Cassella, C (2013), “Posibles obstáculos a la investigación contable universitaria” en la presente investigación el autor señala que la problemática de la contabilidad como disciplina por el cual tenemos la ardua tarea de revertir el pensamiento arraigado, que la contabilidad no tiene carácter científico, en ese sentido el autor señala que el camino para ello es abrir las sendas de la investigación universitaria a través de una serie de acciones que

permitan fortalecer la disciplina contable con un carácter de ciencia social emergente.

El autor suscribe que la practica contable depende de la investigación contable universitaria y para lograr se debe promover y generar los espacios necesarios, defendiendo el estatus científico de la contabilidad, entre otros aspectos importantes para fortalecer la doctrina contable y no inclinarse por darle el mérito a lo jurídico.

Rodríguez J. y Segura G. (2012), en su tesis titulado “Fortalecimiento de la docencia de calidad en el programa de Contaduría pública de la Universidad de la Amazonia”, la investigación tuvo como propósito abordar la problemática de la gestión curricular y la relación del mismo con el desempeño docente en la enseñanza – aprendizaje, y sumado con la escasa producción académica, la existencia de estructuras curriculares basadas en asignaturas que no permiten una adecuada relación e interacción de los saberes, la falta de claridad conceptual en relación a la profesión – disciplina y en la relación a la teoría – practica, la descontextualización de las practicas pedagógicas, el diseño de currículos desde enfoques técnicos alejados de los procesos de investigación, la ausencia de planeación académica, la escasa vinculación de los profesores a redes de conocimientos, el deficiente proceso de selección de profesores a la universidad, ha permitido reconocer en el interior del programa de contaduría pública los problemas que están latentes y esto en efecto perjudica la enseñanza –aprendizaje del estudiante contable. El autor señala una serie de falencias en el proceso de la educación del futuro contador público, precisando el tecnicismo de la enseñanza y la carente producción académica.

Dextre J. (2011). En su publicación “La dimensión humanística en la formación del contador público”, refiere la importancia de la formación humanística del estudiante de la carrera de contabilidad considerando el carácter social del conocimiento contable. En ese sentido el autor señaló que se implementó el plan de estudios basado en competencias en la carrera de contabilidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y las necesidades de los grupos de interés.

El autor en su publicación señala que, la formación profesional debe estar presente la formación humanística como eje transversal durante la vida universitaria del estudiante brindándole los mecanismos que le permitan desarrollar y alcanzar las competencias y puedan responder en pro de la construcción de la sociedad, con responsabilidad social y respeto a la diversidad. No obstante, es de vital importancia para que este modelo sea eficaz, el docente, toda vez que no debe limitarse a ser un mero transmisor de conocimientos, administrando eficientemente el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Wong Z. y Salcedo L. (2008). Retos del contador en la actualidad. Señalaron que la profesión contable tiene un punto de quiebre en los años 90 momento en el cual vienen presentando cambios acelerados. La contabilidad, la profesión y su aplicación han tomado un rumbo diferente a lo habitual desde la última década del siglo XX. En sentido se trata de asumir retos desde las sendas de la investigación como factor fundamental para afrontar el nivel que exige la sociedad.

En ese sentido, el artículo de investigación precisa que no solo basta tomar y adoptar esos cambios, sino ser partícipe de ellos y son las universidades que

no deben perder su esencia como formadores del saber y no transmisores de conocimientos.

Haquin, Valentín (1997). Señala que la formación profesional está pasando por serios problemas dado que, las universidades de la región ante el cumulo de nuevos conocimientos que se vienen produciendo, a un ritmo geométrico, no están incorporando dichos cambios en su currículo, que en suma debe de responder a los requerimientos del mercado empresarial, lo que advierte un cambio importante en estas casas de estudio.

Es de reconocer que las universidades han reaccionado antes dichos cambios, pero que no terminan de definir el modelo, algunas universidades abrieron carreras nuevas: Administración de Empresas y otras referidas específicamente a Economía y a sistemas de información. Sin embargo, otras universidades optaron por desarrollar en los primeros años materias comunes y al final de la carrera impartir y sumar materias específicas y especializadas con el propósito de lograr terminales diferenciadas.

A todo esto el autor está bajo la línea de una formación profesional más técnica y en base a la tendencia de los grandes cambios a nivel mundial por la globalización, vista que el autor señala que no debemos ser ajenos a ello, tanto organismos como el Mercosur y Nafta, entre otros acuerdos con los países miembros, indican que la región debe orientarse a obtener curriculas más comunes tanto en contenido y materias, así como en equivalencias entre países, a fin de internacionalizar el ejercicio profesional.

En definitiva, el autor señala que la formación profesional de calidad debe pasar por actualizar el modelo curricular en concordancia con los requerimientos de la empresa y el accionista, así como en estandarizar los

contenidos curriculares en toda la región, con el propósito de que el profesional contable ejerza y responda globalmente. Mi investigación abarcará el resto de los grupos de interés.

ORTIZ, Alexander (2008). Señala que la educación contable no pasa solo por el uso de métodos explicativos o ilustrativos, estos no avalan la formación de las capacidades elementales a los futuros contadores en relación a su independencia y resolución de problemas con creatividad en el aspecto contable, económico y financiero en la actividad rutinaria que se presente. El autor señala:

“el área de Contaduría debe de contribuir a que nuestro profesional pueda desempeñarse eficientemente, frente a la complejidad contable y financiera de los diferentes negocios, a la inversión extranjera, a la globalización de las empresas...que dedique todas sus capacidades y energías para el logro de la maximización del valor agregado empresarial...”

En definitiva, el autor manifiesta que hoy en día en Colombia, y en especial en la universidad de Cauca, la formación profesional pasa por impartir conocimientos generales sobre el proceso contable y las aristas que correspondan, con el fin de que el profesional cumpla con las exigencias del mercado empresarial, generando valor a la empresa. No aportan al desarrollo de las capacidades fundamentales del contador, que, en mi opinión, abarcan otros saberes como los referidos a la responsabilidad, la ética y la comunicación adecuada del desempeño de las entidades.

Du Tilly (1975), señala producto del cambio permanente y por ende la evolución de la práctica contable, y las discrepancias filosóficas de la educación, la comunidad contable no está llegando a un consenso en el

ámbito educativo contable. En ese sentido vale mencionar la distinción entre entrenamiento y educación contable. El primero significa desarrollar la aplicación de los principios contables a situaciones específicas y particulares de manera eficiente. No obstante, la educación contable pasa por una formación integral donde los conocimientos técnicos pasan a segundo plano, permitiendo una sólida educación al profesional que le permita ejercer con independencia y criticidad.

En ese sentido el autor pone en evidencia las diferencias claras entre lo pautado en la concepción y aplicación del currículo en las facultades de ciencias contables, lo que nos lleva a la reflexión.

Valle, Javier (2006). El autor refiere que la educación superior en Europa es el segmento educativo que más transformaciones sustanciales ha presentado, esto en un contexto de una sociedad globalizada y tecnológica, por ende surgen nuevas demandas para los responsables del máximo nivel de los sistemas educativos. Las instituciones superiores vienen modificando sus modelos educativos, sus estructuras, certificaciones, contenidos e inclusive la metodología de enseñanza en pro de un patrón que permita una educación con calidad y excelencia.

En ese sentido, la Unión Europea, está desarrollando propuestas de modelos universitarios que permita identificar a Europa como un ambiente geopolítico competitivo en el conocimiento y la investigación científica y técnica.

Para este fin, los países miembros de la UE han optado por la armonización de sus sistemas de educación superior mediante la génesis de un espacio Europeo de Educación Superior, hecho concretado por la Declaración de La Sorbona (1998) y de la Declaración de Bolonia (1999). Se implementó

plenamente con señales como la Declaración de Praga (2001) o la reunión de ministros de educación en Berlín (2003). Donde el objetivo es la armonización de la educación superior y el modelo educativo como producto del mismo.

En sentido los autores señalan la problemática de la formación profesional con tendencia a lo técnico, virar al campo de la investigación a fin de aportar a la disciplina contable. Estableciendo programas desde la incorporación de materias en los planes de estudio, formación investigativa a docentes, fomentando la investigación a través seminarios y publicaciones en revistas. De acuerdo con los autores estos aspectos elementales constituyen frentes para la formación de un profesional contable integral con sentido crítico frente a un contexto global.

2.3. Definición de términos básicos

Actitud profesional.

Cuando hablamos de aptitudes o actitudes profesionales nos referimos a ciertas características que aumentan la probabilidad de que una persona se adapte con mayor facilidad a un puesto de trabajo.

Competencia técnica.

Las competencias técnicas son aquellas que están referidas a las habilidades específicas implicadas con el correcto desempeño de puestos de un área técnica o de una función específica y que describen, por lo general las habilidades de puesta en práctica de conocimientos técnicos y específicos muy ligados al éxito

Ética profesional.

La ética profesional es el conjunto de normas aplicadas en el desarrollo de una actividad laboral. Puede verse reflejada en códigos profesionales y a través de una serie de principios y valores contenidos en postulados y marca formas de conductas dentro del desempeño de una profesión.

Habilidades profesionales.

Son las cuales te permiten destacar como profesional y demostrar los conocimientos específicos de la profesión; éstas se van adquiriendo y mejorando con el tiempo. Algunas habilidades profesionales son:

- Trabajo en equipo.
- Capacidad de adaptación.
- Negociación.
- Control del estrés.
- Racionalización.
- Capacidad de comunicación.
- Innovación y creatividad.
- Iniciativa y toma de decisiones.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La problemática de la educación contable influye en un escenario global de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco periodo 2019.

2.4.2. Hipótesis específicos

- El marco normativo de la educación contable influye en la competencia técnica de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

- La armonización de la educación contable influye en las habilidades profesionales de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.
- El diseño de los procesos de evaluación y acreditación influye en la evaluación de la competencia profesional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

2.5. Identificación de variables

Variable independiente.

Problemática de la educación contable.

Variable dependiente.

Escenario global.

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Variable independiente.

X Problemática de la educación contable.

Dimensiones.

- Marco normativo.
- Armonización.
- Evaluación y acreditación.

Indicadores.

X1 Revisa el marco normativo constantemente.

X2 Evalúa los efectos de la armonización periódicamente.

X3 Conoce el procedimiento de evaluación en todo momento.

X4 Analiza las etapas de la acreditación continuamente.

X5 Revisa los planes de estudio consecuentemente.

Variable dependiente.

Y Escenario global.

Dimensiones.

- Competencia técnica.
- Armonización contable.
- Evaluación de la competencia.

Indicadores.

Y1 Identifica la competencia técnica permanentemente.

Y2 Analiza la armonización contable consecuentemente.

Y3 Identifica las formas de evaluación de la competencia oportunamente.

Y4 Evalúan la experiencia práctica periódicamente.

Y5 Realiza evaluación de la competencia profesional anticipadamente.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: Investigación aplicada.

3.2. Métodos de investigación

La investigación es no experimental cuantitativa, En la presente investigación se utilizará el método inductivo - analítico.

3.3. Diseño de investigación

Se tomó una muestra en la cual:

$$M = O_x \text{ r } O_y$$

Dónde:

M = Muestra.

O = Observación.

x = Educación Contable.

y = Escenario global.

$r =$ Relación entre variables.

3.4. Población y muestra

3.4.1 Población

La población está conformada por los 441 alumnos matriculados según registros académicos en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad.

3.4.2 Muestra

La muestra que se utilizó fue la no probabilística intencionada o por conveniencia, que es definida por (Hernández 2010, pág. 302) quien dice que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra.

Para este caso se eligió este procedimiento porque no es mecánico ni en base a fórmulas de probabilidad, sino depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas, siendo la muestra para el presente trabajo de investigación de 120.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1 Técnicas.

Las principales técnicas que se utilizó en este estudio fueron la encuesta y el análisis documental.

3.5.2 Instrumentos.

Se empleó básicamente el cuestionario y la guía de análisis documental.

Del mismo modo el software estadístico SPSS 25 para poder sistematizar todos los datos registrados.

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para procesar la información se utilizó los instrumentos siguientes: Un cuestionario de preguntas cerradas, que permitan establecer la situación actual y alternativas de solución a la problemática que se establece en la presente investigación, además se utilizó el software estadístico SPSS Versión 25.

3.7. Tratamiento estadístico

Por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba estadística de la ji cuadrada.

3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

- 1) A Se han elaborado previamente los instrumentos de recolección de datos para la aplicación de la encuesta a los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019, integrantes de la muestra, para posteriormente validarlos.
- 2) Luego, se ha aplicado una “Prueba Piloto” con los instrumentos previamente elaborados, con el objetivo de realizar algunas correcciones pertinentes si hubiera dicha necesidad y así como poder calcular el tiempo necesario que se requiere para la aplicación y recopilación de las respuestas entre el primero y el último que entrega la encuesta, para lo cual se ha tomado el 10 por ciento del total de la muestra.
- 3) De igual manera, se han convocado a una entrevista no estructurada a los integrantes de la muestra representativa, tomando como base sólo el 10 por ciento del total de la muestra con la finalidad de recibir algunas sugerencias o

dificultades que hubiera en el instrumento de recolección de datos, con la finalidad de evitar posteriores errores en la captación de la información.

En el trabajo de campo, después de validar los instrumentos se han realizado con toda normalidad logrando con éxito todo lo planificado para cumplir con los objetivos de la investigación, permitiendo realizar la aplicación de los siguientes instrumentos previstos para el presente trabajo.

3.9. Orientación ética

El presente trabajo de investigación en todo el desarrollo considera los criterios éticos orientadas en la formación educacional superior con base ética.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

Antes de ejecutar la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, primero hemos procedido a la elaboración de los instrumentos de recolección de información para luego validar adecuadamente conforme los procedimientos que exige un trabajo de investigación rigurosa e imparcial, que conduce a la demostración de las hipótesis, en cumplimiento a los objetivos del presente trabajo; por lo que detallamos metodológicamente el trabajo desarrollado:

- 1. El cuestionario.** Fueron aplicados a los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019, mediante preguntas cerradas y lógicamente agrupadas, para garantizar la imparcialidad de los informantes y de los datos empíricos en estudio, del total de los integrantes de la muestra y

establecida dentro del universo social y unidad de análisis de la presente investigación.

2. **Guía de análisis documental.** Se han registrado algunos datos indispensables relacionados con las variables e indicadores en estudio, con la finalidad de reforzar y garantizar la imparcialidad de los datos registrados en el instrumento anterior aplicados en la presente investigación.

Las técnicas e instrumentos seleccionados en la presente investigación, fueron elegidos teniendo en cuenta el método de investigación utilizada en el presente trabajo.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

Este capítulo tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis en la investigación “PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN CONTABLE EN UN ESCENARIO GLOBAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN PASCO PERIODO 2019”.

Este capítulo comprende el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. Determinar en qué medida el marco normativo de la educación contable influye en la competencia técnica de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.
- b. Evaluar de qué manera la armonización de la educación contable influye en las habilidades profesionales de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

- c. Analizar cómo el diseño de los procesos de evaluación y acreditación influye en la evaluación de la competencia profesional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

Los logros obtenidos en el desarrollo de cada objetivo específico, nos conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación; ya que cada objetivo específico constituye un sub capítulo de este análisis y consecuentemente nos permitirá contrastar la hipótesis de trabajo para aceptarla o rechazarla con un alto grado de significación.

EDUCACIÓN CONTABLE

4.2.1 Marco normativo.

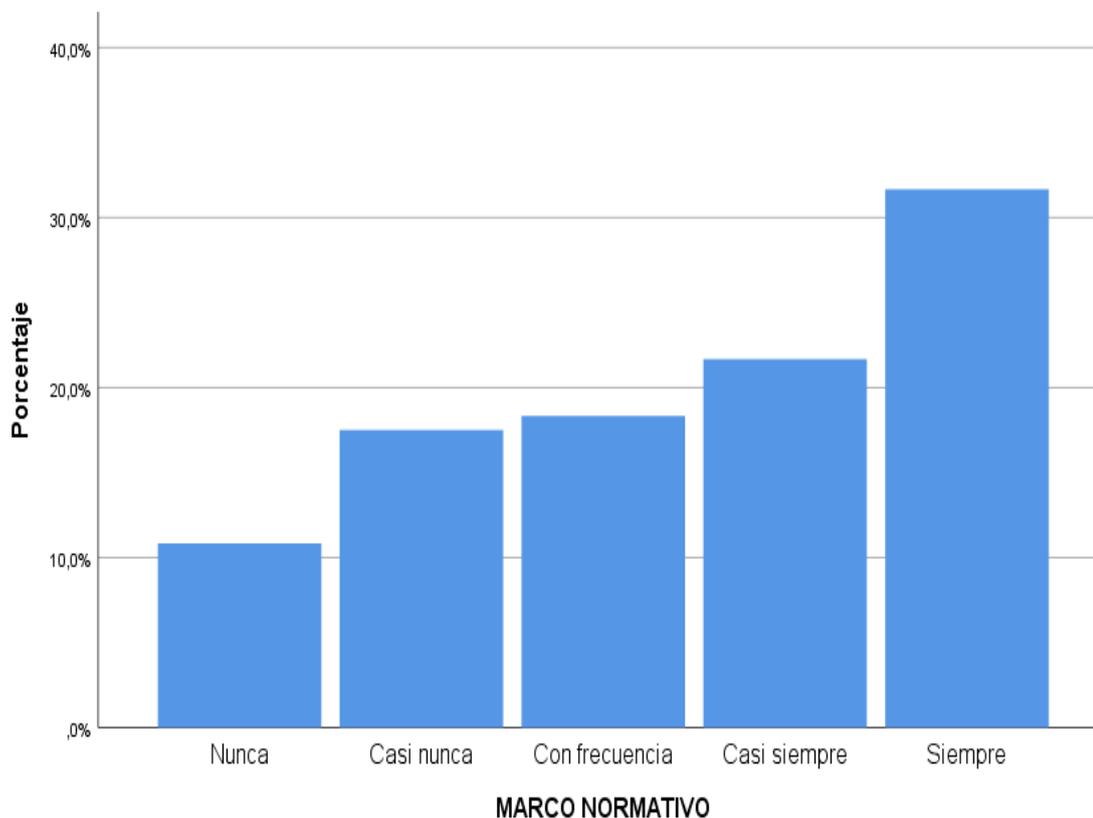
A la pregunta: ¿Se viene revisando el marco normativo de la educación contable constantemente en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

CUADRO N° 01

MARCO NORMATIVO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	10,8	10,8	10,8
	Casi nunca	21	17,5	17,5	28,3
	Con frecuencia	22	18,3	18,3	46,7
	Casi siempre	26	21,7	21,7	68,3
	Siempre	38	31,7	31,7	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

GRÁFICO N° 01



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019; 32% indico siempre se viene revisando el marco normativo de la educación contable constantemente en la Escuela de Contabilidad, 22% indico casi siempre, 18% indicaron con frecuencia, 18% indicaron casi nunca y 11% indicaron nunca.

4.2.2 Efectos de la armonización contable.

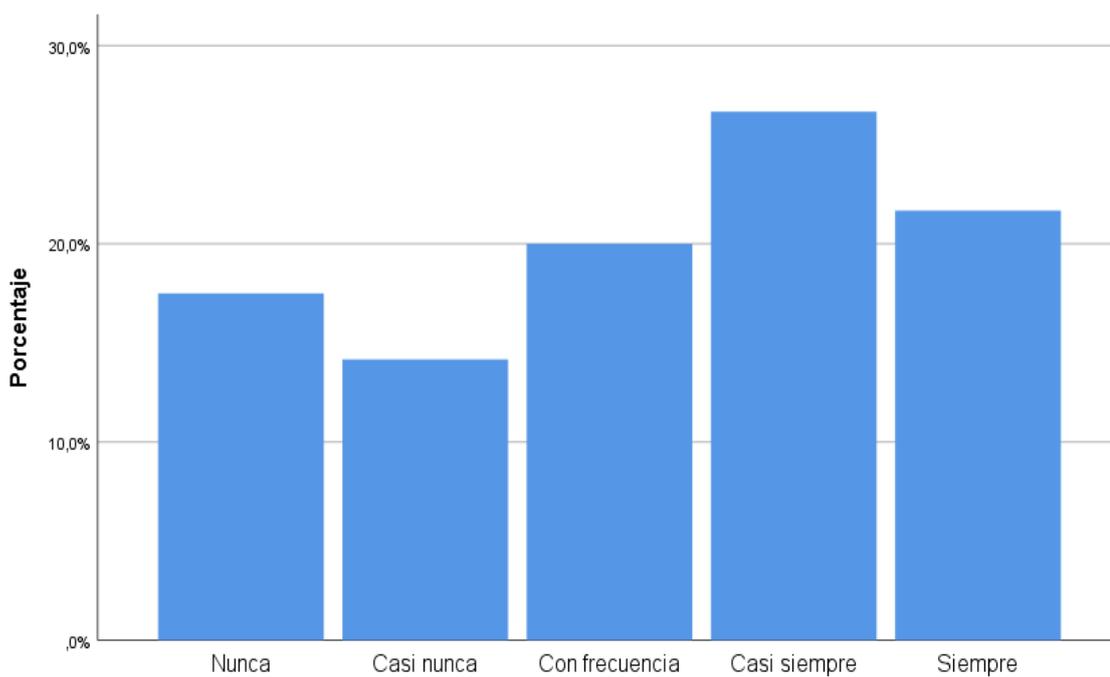
A la pregunta ¿Se viene evaluando los efectos de la armonización contable periódicamente en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

CUADRO N° 02

EFECTOS DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	21	17,5	17,5	17,5
	Casi nunca	17	14,2	14,2	31,7
	Con frecuencia	24	20,0	20,0	51,7
	Casi siempre	32	26,7	26,7	78,3
	Siempre	26	21,7	21,7	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 02



EFECTOS DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019; 22% indico siempre, 27% en su mayoría señalo casi siempre se viene evaluando los efectos de la armonización contable periódicamente en la Escuela de Contabilidad, 20% indicaron con frecuencia, 14% indicaron casi nunca y 18% indico nunca.

4.2.3 Procedimientos de la evaluación contable.

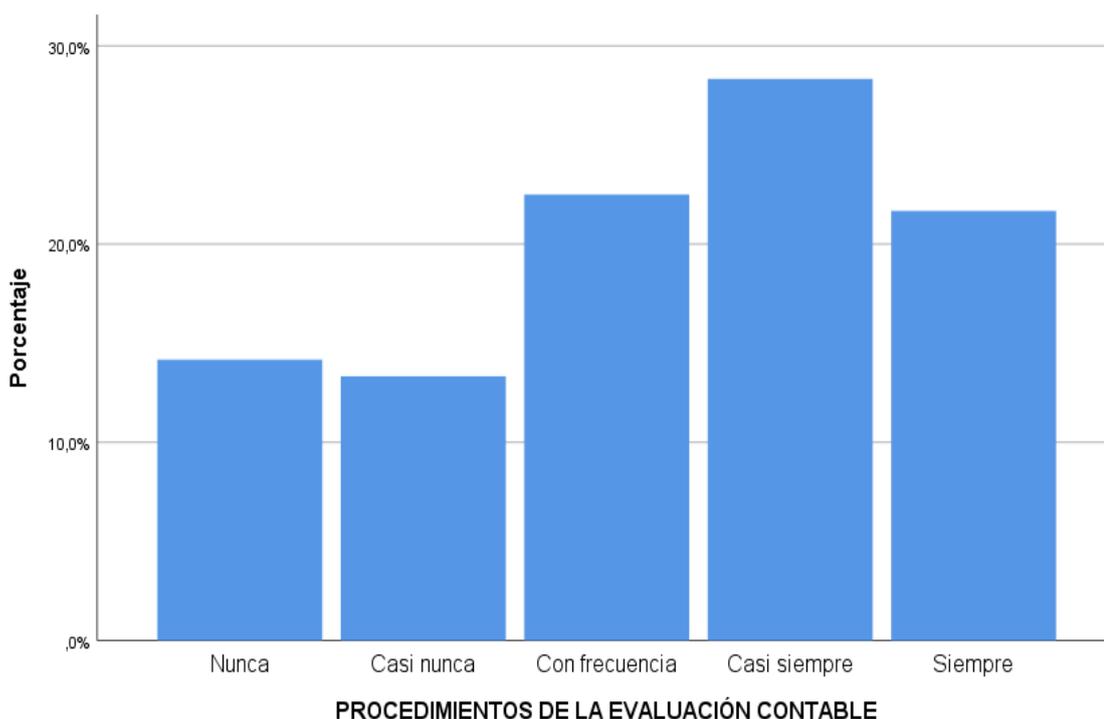
A la pregunta ¿Se conoce los procedimientos de la evaluación contable en todo momento en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

CUADRO N° 03

PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN CONTABLE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	14,2	14,2	14,2
	Casi nunca	16	13,3	13,3	27,5
	Con frecuencia	27	22,5	22,5	50,0
	Casi siempre	34	28,3	28,3	78,3
	Siempre	26	21,7	21,7	100,0
	Total		120	100,0	100,0

GRAFICO N° 03



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad

Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019; 22% indico siempre, 28% indicaron casi siempre se conoce los procedimientos de la evaluación contable en todo momento en la Escuela de Contabilidad, 23% indicaron con frecuencia, 13% indicaron casi nunca y 14% indico nunca.

4.2.4 Etapas de la acreditación.

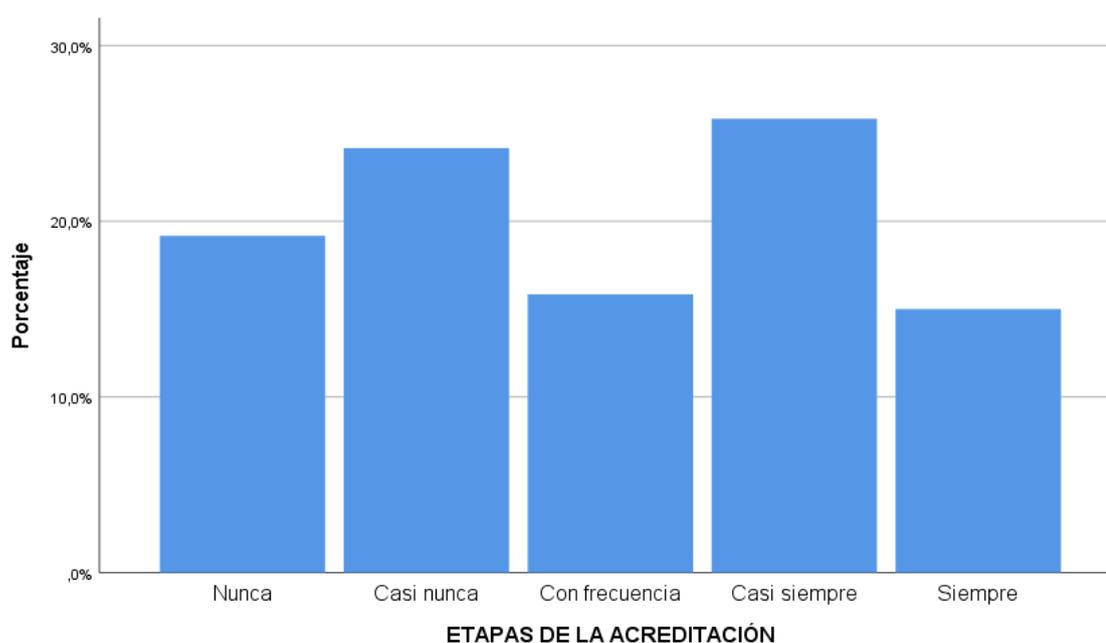
A la pregunta ¿Se vienen analizando las etapas de la acreditación continuamente en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

CUADRO N° 04

ETAPAS DE LA ACREDITACIÓN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	23	19,2	19,2	19,2
	Casi nunca	29	24,2	24,2	43,3
	Con frecuencia	19	15,8	15,8	59,2
	Casi siempre	31	25,8	25,8	85,0
	Siempre	18	15,0	15,0	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

GRAFICO N° 04



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019; 15% indico siempre, 26% en su mayoría señalaron casi siempre se vienen analizando las etapas de la acreditación continuamente en la Escuela de Contabilidad, 16% indicaron con frecuencia, 24 indicaron casi nunca y 19% indico nunca.

4.2.5 Planes de estudio.

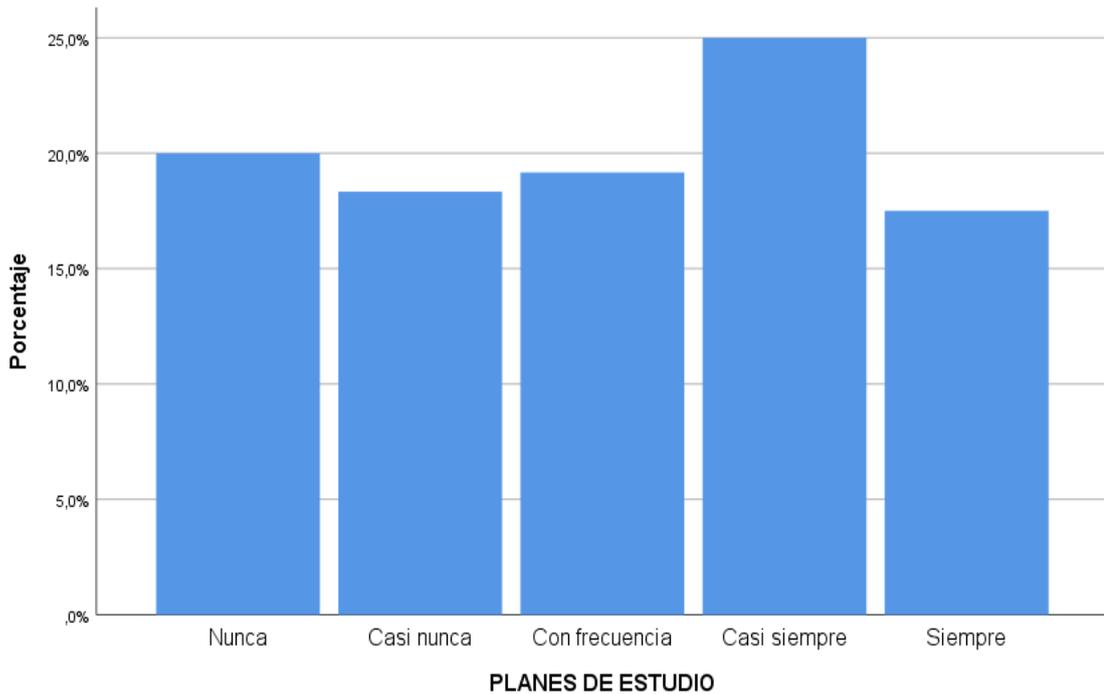
A la pregunta ¿Se vienen revisando los planes de estudio consecuentemente en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

CUADRO N° 05

PLANES DE ESTUDIO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	24	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	22	18,3	18,3	38,3
	Con frecuencia	23	19,2	19,2	57,5
	Casi siempre	30	25,0	25,0	82,5
	Siempre	21	17,5	17,5	100,0
	Total		120	100,0	100,0

GRAFICO N° 05



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019; 18% indico siempre, 25% en su mayoría señalo casi siempre se vienen revisando los planes de estudio consecuentemente en la Escuela de Contabilidad, 19% indicaron con frecuencia, 18% indicaron casi nunca y 20% indico nunca.

ESCENARIO GLOBAL

4.2.6 Competencia técnica.

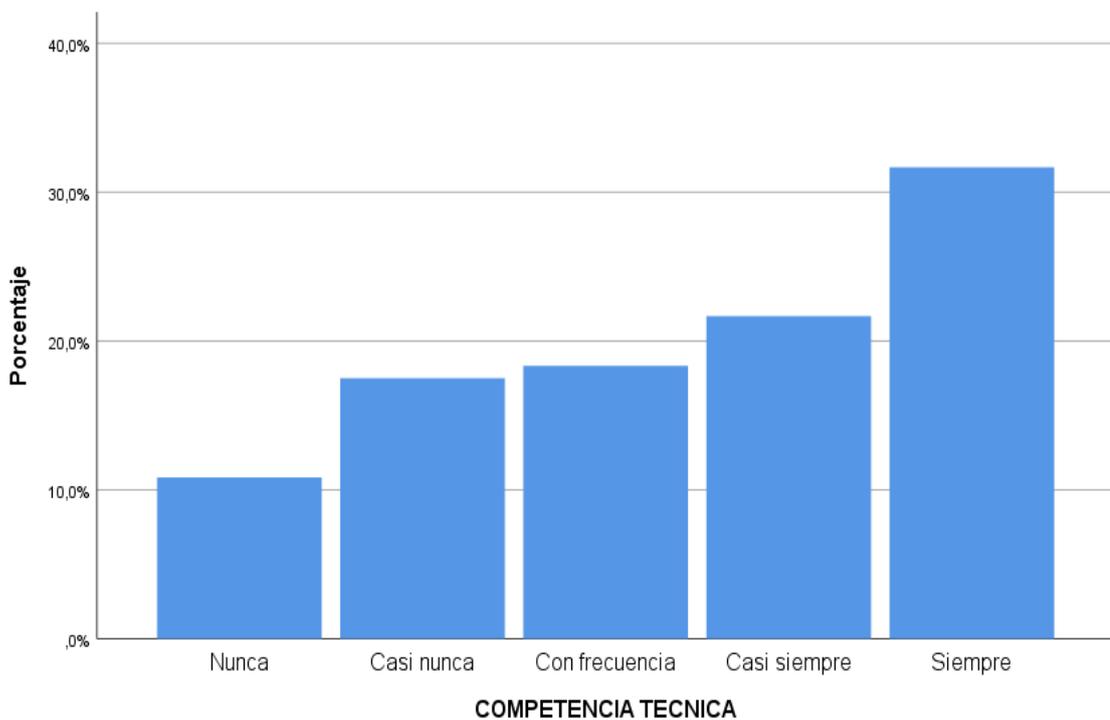
A la pregunta ¿Se viene identificando la competencia técnica permanentemente de los alumnos en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

CUADRO N° 06

COMPETENCIA TECNICA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	10,8	10,8	10,8
	Casi nunca	21	17,5	17,5	28,3
	Con frecuencia	22	18,3	18,3	46,7
	Casi siempre	26	21,7	21,7	68,3
	Siempre	38	31,7	31,7	100,0
	Total		120	100,0	100,0

GRAFICO N° 06



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019; 32% señalaron en su mayoría siempre se viene identificando la competencia técnica permanentemente

de los alumnos en la Escuela de Contabilidad, 22% indicaron casi siempre, 18% indico con frecuencia, 18% indicaron casi nunca y 11% indico nunca.

4.2.7 Armonización contable.

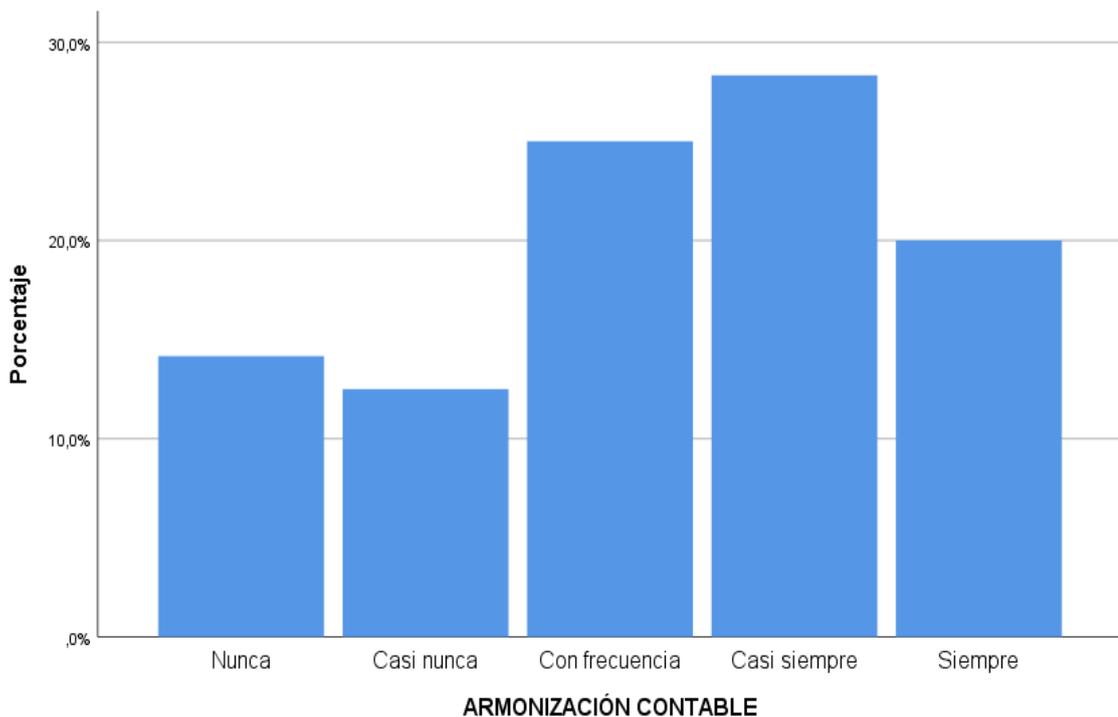
A la pregunta: ¿Se vienen analizando la armonización contable consecuentemente en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

CUADRO N° 07

ARMONIZACIÓN CONTABLE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	14,2	14,2	14,2
	Casi nunca	15	12,5	12,5	26,7
	Con frecuencia	30	25,0	25,0	51,7
	Casi siempre	34	28,3	28,3	80,0
	Siempre	24	20,0	20,0	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

GRAFICO N° 07



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019; 20% indico siempre, 28% señalo en su mayoría casi siempre se vienen analizando la armonización contable consecuentemente en la Escuela de Contabilidad, 25% indico con frecuencia, 13% indico casi nunca y 14% indico nunca.

4.2.8 Formas de evaluación de la competencia.

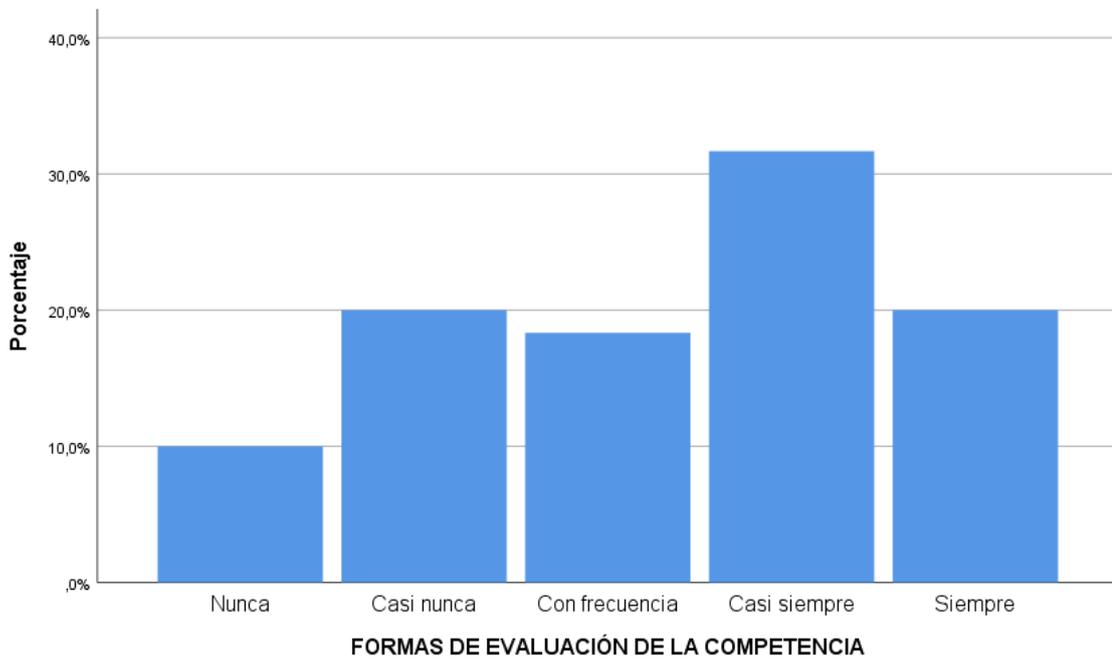
A la pregunta ¿Se vienen identificando las formas de evaluación de la competencia oportunamente de los alumnos en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

CUADRO N° 08

FORMAS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	24	20,0	20,0	30,0
	Con frecuencia	22	18,3	18,3	48,3
	Casi siempre	38	31,7	31,7	80,0
	Siempre	24	20,0	20,0	100,0
	Total		120	100,0	100,0

GRAFICO N° 08



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019; 20% indico siempre, 32% señalaron en su mayoría casi siempre se vienen identificando las formas de evaluación de la competencia oportunamente de los alumnos en la Escuela de Contabilidad, 18% indicaron con frecuencia, 20% indicaron casi nunca y 10% indico nunca.

4.2.9 Experiencia práctica.

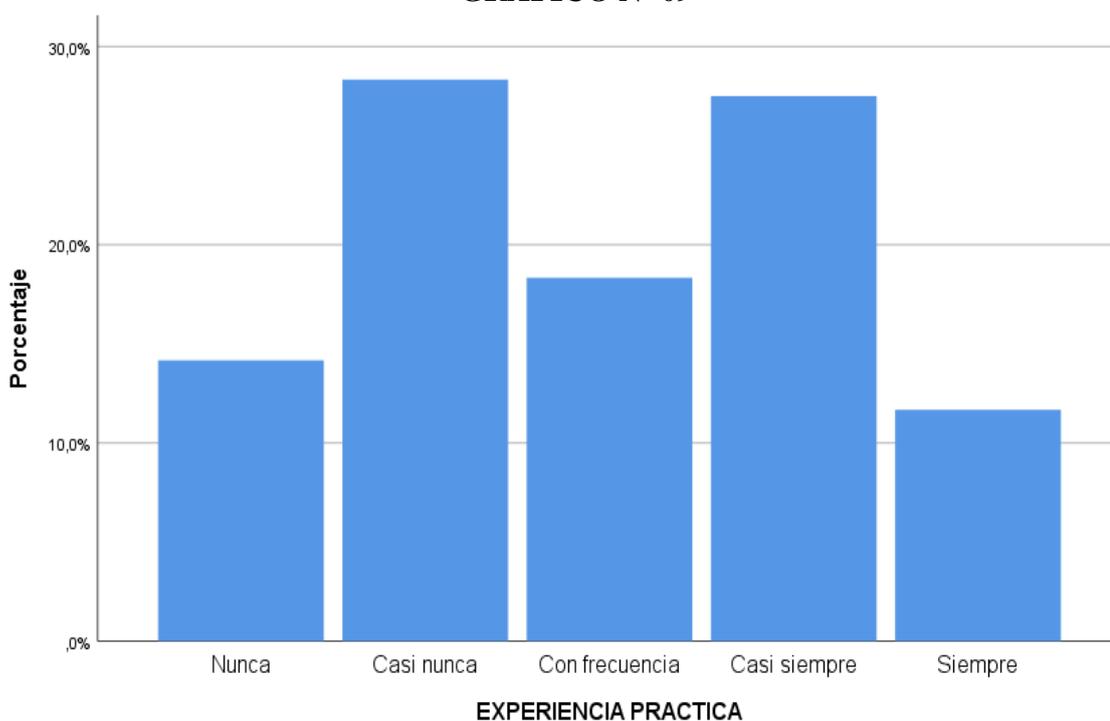
A la pregunta ¿Se vienen evaluando la experiencia práctica periódicamente de los alumnos en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

CUADRO N° 09

EXPERIENCIA PRACTICA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	14,2	14,2	14,2
	Casi nunca	34	28,3	28,3	42,5
	Con frecuencia	22	18,3	18,3	60,8
	Casi siempre	33	27,5	27,5	88,3
	Siempre	14	11,7	11,7	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

GRAFICO N° 09



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019; 12% indicaron siempre, 28% señalaron en su mayoría casi siempre se vienen evaluando la experiencia

práctica periódicamente de los alumnos en la Escuela de Contabilidad, 18% indicaron con frecuencia, 28% indicaron casi nunca y 14% indico nunca.

4.2.10 Evaluaciones de la competencia.

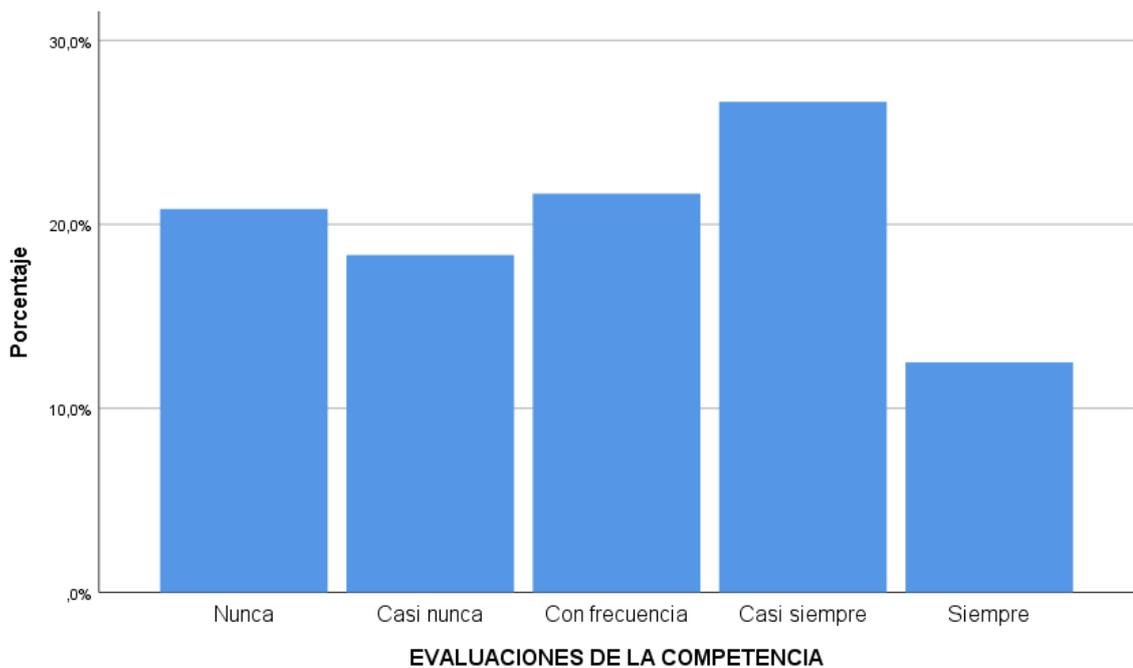
A la pregunta ¿Se vienen realizando evaluaciones de la competencia profesional anticipadamente de los alumnos en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

CUADRO N° 10

EVALUACIONES DE LA COMPETENCIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	20,8	20,8	20,8
	Casi nunca	22	18,3	18,3	39,2
	Con frecuencia	26	21,7	21,7	60,8
	Casi siempre	32	26,7	26,7	87,5
	Siempre	15	12,5	12,5	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

GRAFICO N° 10



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco período 2019; 13% indico siempre, 27% señalaron en su mayoría casi siempre se vienen realizando evaluaciones de la competencia profesional anticipadamente de los alumnos en la Escuela de Contabilidad, 22% indico con frecuencia, 18% indicaron casi nunca y 21% indico nunca.

4.3. Prueba de hipótesis

Todos los contrastes estadísticos exigen para su correcta aplicación uno o varios requisitos previos que, en el supuesto de no cumplirse, podrían dar lugar a resultados e interpretaciones erróneas. Sin embargo, hay muchas situaciones en las que trabajamos con muestras de datos muy exclusivos como en el presente caso, en las que los mismos no siguen una distribución determinada, en las que las variancias difieren significativamente, en las que las variables están medidas en una escala ordinal.

Teniendo en cuenta la formulación del problema general y específicos, así como los objetivos propuestos en el presente trabajo de investigación, podemos realizar la correspondiente demostración, contrastación y validación de las hipótesis planteadas inicialmente, frente a los resultados obtenidos después de la aplicación del trabajo de campo y la tabulación y procesamiento de datos obtenidos, y su presentación respectiva mediante los cuadros estadísticos que presentamos en el capítulo 4.2 del presente trabajo, y para su mayor comprensión en este capítulo; para contrastar las hipótesis se usó la distribución ji cuadrada puesto que los datos disponibles para el análisis están distribuidos en frecuencias absolutas o

frecuencias observadas. La estadística ji cuadrada es más adecuada para esta investigación porque las variables son cualitativas.

Hipótesis a:

Ho: El marco normativo de la educación contable no influye en la competencia técnica de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

H1: El marco normativo de la educación contable influye en la competencia técnica de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

		COMPETENCIA TECNICA							
		Nu nc a	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	43	Total	
MARCO	Nunca	11	0	0	1	1	0	13	
NORMA	Casi nunca	2	14	3	1	0	1	21	
TIVO	Con frecuencia	0	1	18	3	0	0	22	
	Casi siempre	0	0	0	25	1	0	26	
	Siempre	1	0	0	1	36	0	38	
Total		14	15	21	31	38	1	120	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	332,273 ^a	20	,000
Razón de verosimilitud	265,801	20	,000
Asociación lineal por lineal	5,554	1	,018
N de casos válidos	120		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con $(5-1)(5-1) = 16$ grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.296.
5. Cálculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 332.273$$

6. Decisión estadística: Dado que $332.273 > 26.296$, se rechaza H_0 .
7. Conclusión: El marco normativo de la educación contable influye en la competencia técnica de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

Hipótesis b:

H_0 : La armonización de la educación contable no influye en las habilidades profesionales de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

H1: La armonización de la educación contable influye en las habilidades profesionales de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

		ARMONIZACIÓN CONTABLE					
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	Total
EFECTOS DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	Nunca	14	0	0	5	2	21
	Casi nunca	1	11	2	1	2	17
	Con frecuencia	1	0	23	0	0	24
	Casi siempre	1	0	3	28	0	32
	Siempre	0	4	2	0	20	26
Total		17	15	30	34	24	120

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	269,457 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	229,222	16	,000
Asociación lineal por lineal	47,338	1	,000
N de casos válidos	120		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con $(5-1)(5-1) = 16$ grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 269.457$$

6. Decisión estadística: Dado que $269.457 > 26.296$, se rechaza H_0 .
7. *Conclusión: La armonización de la educación contable influye en las habilidades profesionales de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.*

Hipótesis c:

- Ho: El diseño de los procesos de evaluación y acreditación no influye en la evaluación de la competencia profesional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.
- H1: El diseño de los procesos de evaluación y acreditación influye en la evaluación de la competencia profesional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

		FORMAS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN CONTABLE	Nunca	12	3	0	1	1	17
	Casi nunca	0	15	0	0	1	16
	Con frecuencia	0	2	21	2	2	27
	Casi siempre	0	2	1	31	0	34
	Siempre	0	2	0	4	20	26
Total		12	24	22	38	24	120

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	299,139 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	232,595	16	,000
Asociación lineal por lineal	76,801	1	,000
N de casos válidos	120		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. *Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con $(5-1)(5-1) = 16$ grados de libertad.*
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.296.

5. Cálculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 299.139$$

6. Decisión estadística: Dado que $299.139 > 26.296$, se rechaza H_0 .

7. Conclusión: El diseño de los procesos de evaluación y acreditación influye en la evaluación de la competencia profesional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.

(causa y efecto, respectivamente).

4.4. Discusión de resultados

La facultad o escuela profesional de contabilidad, debe considerar ciertos aspectos fundamentales de las IES, como impulsar y desarrollar los valores, la ética y la actitud del profesional esto consideramos debe estar como eje transversal dentro del proceso de formación básica del contador. La investigación como elemento fundamental que, a diferencia de instituciones educativas técnicas, las universidades deben promover, impulsar y desarrollar tanto en el plan de estudios como en los ejes complementarios dentro del proceso de enseñanza, es decir, establecer programas que incorporen grupos tanto de estudiantes y docentes abocados a investigar y tomar con sentido crítico los cambios globales en cuanto a las normativas. La armonización es válida en la medida que le suma al profesional como un proceso de internacionalización sin desnaturalizar la esencia de la educación universitaria. Consideramos que el profesional contable para obtenga conocimientos técnicos y sólidos sobre las normas contables pasa por dos aspectos: la formación básica que debe aportar los cimientos con un enfoque crítico para su

aplicación, y por otro lado el compromiso del profesional por la mejora continua y la capacitación sistemática durante toda su vida.

CONCLUSIONES

1) CONCLUSIÓN GENERAL.

La problemática de la educación contable influye en un escenario global de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco periodo 2019. Frente a los cambios acelerados propio de la globalización, las instituciones universitarias deben contribuir al conocimiento científico y tecnológico, contemplando dentro de sus programas educativos la investigación.

2) CONCLUSIÓN ESPECIFICAS.

- 1.** El marco normativo de la educación contable influye en la competencia técnica de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019. El estándar que ha tenido mayor cambio es en relación directa con la formación profesional del contador, dejando sentado su intención en la incorporación en la formación, de conceptos como gobierno corporativo, riesgo, regulación contable.
- 2.** La armonización de la educación contable influye en las habilidades profesionales de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019. Y aquí la acreditación cumple un aspecto fundamental en el trabajo de las Facultades o Escuelas Profesionales de ciencias contables en las diferentes Universidades del país, toda vez que garantiza no solo calidad de la enseñanza, sino fortalece para enfrentar los desafíos globales que la profesión contable demanda.
- 3.** El diseño de los procesos de evaluación y acreditación influye en la evaluación de la competencia profesional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019. Es importante

resaltar que, se debe puntualizar en la evaluación de las competencias a las que deben responder los contadores, en relación con los conocimientos técnicos adquiridos, a fin de ejercer sus funciones dentro de una organización.

RECOMENDACIONES

1) RECOMENDACIÓN GENERAL.

A las Autoridades de la Facultad y Escuela Profesional de Contabilidad, la actualización constante en este mundo globalizado de normalización contable, contribuyendo en el conocimiento científico y tecnológicos.

2) RECOMENDACIONES ESPECIFICAS.

1. En la Escuela Profesional de contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, consideramos que deben revisar los programas educativos de la formación contable contemplando la investigación como un eje transversal y sin ser ajenos a los cambios globales considerando con sentido crítico los estándares promovidos por la IFAC.
2. En la Escuela Profesional de contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, consideramos que deben revisar los programas educativos de la formación contable contemplando la proyección social como un eje transversal en la formación del profesional de contabilidad.
3. En la Escuela Profesional de contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, consideramos que deben revisar los programas educativos de la formación contable contemplando la responsabilidad social como pilar fundamental en la formación del profesional contable con relación a los grupos de interés.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCARRIA, J. (2008). Contabilidad financiera I. Madrid. Editorial: Universitat Jaume.
- BALÁN, J. y FANELLI, A. (1994), Expansión de la oferta universitaria: Nuevas instituciones, Nuevos Programas. Documento CEDES/106, Serie Educación Superior.
- BRUNNER, J. (1990). Gobierno universitario: Elementos históricos, mitos distorsionadores y experiencia internacional. En: Cox, Cristian (ed.), Formas de gobierno en la educación superior: nuevas perspectivas, FLACSO, Santiago de Chile.
- BRUNNER, J.. (1993). Evaluación y financiamiento de la educación superior en América Latina: Bases para un nuevo contrato. En: BALAN (comp.). Políticas comparadas de educación superior en América Latina. Santiago de Chile, FLACSO.
- BRUNNER, J. (s/d) América Latina. En Bricall, JM. Y Brunner, J.J. Universidad Siglo XXI. Europa y América Latina. Regulación y Financiamiento. Documentos Columbus sobre Gestión Universitaria. CINDA-Columbus. París.
- CLARK, BURTON (1991). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. Nueva Imagen-Universidad Autónoma Metropolitana, México, Primera parte.
- CORAGGIO, J. (2003). La crisis y las universidades públicas en Argentina. En: Mollis, Marcela (comp.) Las universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas?, CLACSO, Bs. As.

- CORAGGIO, J. y VISPO, A. (2001) Contribuciones al Estudio del sistema Universitario Argentino, Miño y Dávila y CIN, Buenos Aires.
- CONEAU. “Procedimientos de acreditación”. Argentina. Sitio web disponible en: <http://www.coneau.gov.ar/>
- DU TILLY, Roberto, RAMOS, Daniel (1975) Contabilidad contemporánea: teoría y elementos, énfasis en la función y papel social de la disciplina contable. México DF. Editorial: Trillas.
- DEXTRE José (2011). Vol. 6, núm. 11 La dimensión humanística en la formación del contador público. Lima. Revista Contabilidad y Negocios. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- KROTSCH, PEDRO (2001) Educación Superior y reformas comparadas. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, Bs. As, Unidad III.
- KROTSCH, PEDRO Y SUASNABAR, CLAUDIO (2004). Los estudios sobre la educación superior. Una reflexión en torno de la existencia y construcción de un campo. En. Revista Pensamiento Universitario, N° 11, Buenos Aires, Prometeo.
- GARCÍA, Carlos (2013), Vol. 19, núm. 38. Posibles obstáculos a la investigación contable universitaria. Buenos Aires. Revista Investigación Contable. Universidad de Buenos Aires.
- GARCÍA, Marlon. (2014). Vol. 10, núm. 1 Enseñanza de la contabilidad como disciplina académica: Concepciones de ciencias del profesorado y pensamiento crítico. Cali. Revista Entramado. Universidad Libre.
- HAQUIN, Valentín (1997). El profesional en ciencias económicas en la región litoral. Santa Fe. Editorial. UNL.

- IFAC - International Federation of Accountants (Federación Internacional de Contadores). Normas Internacionales de Formación 1-8. Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría. Archivo disponible en sitio web: http://www.ifac.org/system/files/downloads/Spanish_Translation_Normas_Internacionales_de_Formacion_2008.pdf
- IFAC - International Federation of Accountants (Federación Internacional de Contadores). El Rol y Retos de la Profesión de Contabilidad en la Actualidad. Accedido el 10 de diciembre del 2015 vía web
- https://www.ifac.org/system/files/news/files/El%20Rol%20y%20Retos%20de%20la%20ProfesiAn%20de%20Contabilidad%20en%20la%20Actualidad%20Russell%20Guthrie,%20Director%20Ejecutivo%20FederaciAn%20Internacional%20de%20Contadores_0.pdf
- LEY UNIVERSITARIA, Ley N° 30220 (2014). Perú.
- LEVY, D. C. (1994). "La educación superior dentro de las transformaciones políticas y económicas de los años 90. Informe del grupo de trabajo sobre la Educación Superior de la Asociación de Estudios Latinoamericanos". CEDES. <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/biblioteca/fbiblioteca.html>
- MÁRQUEZ L., RODRÍGUEZ M. y MÉNDEZ, S. (2015), "La educación contable en el marco de estandarización internacional – Adopción De la IES 2 en Colombia". Punta Cana. XXXI Conferencia Interamericana de Contabilidad. Accedido el día 5 de diciembre del 2015 en sitio web.
- MALLO, C. PULIDO, A. (2008). Contabilidad financiera. Madrid. Editorial: Paraninfo S.A.
- MERCOSUR /CMC/DEC N° 17/08 (2008). "Acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el

reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y estados asociados”. Archivo PDF disponible: http://www.cartillaciudadania.mercosur.int/uploads/DEC_017-2008_ES_Acdo%20Acreditacion%20Carreras%20Universitarias.pdf

- MONTESINOS, Vicente (2007). Introducción a la contabilidad financiera, un enfoque internacional. Madrid. Editorial: Ariel S.A.
- MOLLIS M. (2003). Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?; La cosmética del poder financiero. CLACSO, Buenos Aires.
- NICHOLLS F. y REYES G. (1986). Principios de la Investigación Contable. Bogotá. Editorial: Universidad Externado de Colombia.
- NOSIGLIA, MARÍA C. (1999). La Universidad como organización. Aportes de la administración para su estudio. En: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. nº 12. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- NOSIGLIA, M. Y MARQUINA, M. (1996) Los nuevos temas incorporados a la agenda de la política universitaria de los `90. En Paviglianiti, Norma et al. *Recomposición neoconservadora: Un lugar afectado. La universidad*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- NOSIGLIA, M. C., FELDFEBER, M. Y NAVARRETE, C., TIRAMONTI, G., (1993) La nueva oferta universitaria, en Revista IICE, FFyL, Año II, Nº 3. Miño y Dávila editores. Buenos Aires.
- NOSIGLIA, M.C y – ZABA, S.M. (2005) El impacto de la ley de educación superior en las universidades públicas y privadas ¿es posible la comparación? Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

- ORTIZ, Alexander (2008). Aprendizaje y enseñanza de la contabilidad. Barranquilla. Editorial: Universidad de la Costa.
- RODRÍGUEZ, Juan De Dios y SEGURA Gustavo (2012), Fortalecimiento de la docencia de calidad en el programa de Contaduría pública de la Universidad de la Amazonia. Florencia. Tesis: Universidad de la Amazonia.
- SANCHEZ MARTINEZ, E. (2004) La legislación sobre educación superior en Argentina. Entre rupturas, continuidades y transformaciones. En Barsky, O, Sigal V. y Dávila Mabel (coords.) Los desafíos de la universidad argentina, Siglo XXI editores Argentina y Universidad de Belgrano, Buenos Aires.
- SINEACE (2016). “Acreditación”. Sitio web consultado: <https://www.sineace.gob.pe>
- SUNEDU (2015). Licenciamiento de las universidades en el Perú. Archivo disponible en sitio web: <http://www.sunedu.gob.pe/category/noticias/>
- UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. Manual del estudiante contable. Archivo en PDF disponible: http://contabilidad.unmsm.edu.pe/2015/Marzo/Manual_del_Estudiante_FCC.
- UNIVERSIDAD FEDERAL SANTA CATARINA (2008). 2 Congreso de Contabilidad y Finanzas y Contabilidad Iniciativa Científica. La formación del profesional de contabilidad en las universidades frente a las necesidades del mercado: una comparación del caso brasileño, español y portugués. Florianópolis. Archivo disponible en sitio web: <http://dvl.ccn.ufsc.br/congresso/anais/2CCF/20080717213257.pdf>.
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. “Plan de estudios del contador público”. Sitio web disponible: <http://www.uba.ar/download/academicos/carreras>.

- UNESCO (2001). Recomendación revisada relativa a la enseñanza técnica y profesional. Web disponible: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13145&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.
- URBANO, Cesar. SEVILLA, Gloria (2015). Lineamientos generales para el estudio de la relación entre el plan curricular, el perfil profesional y la demanda de mercado laboral para una propuesta curricular homogénea por competencias. Punta Cana. XXXI Congreso Interamericano de Contabilidad 2015. Archivo disponible en sitio web: <http://www.icpard.org/media/13175280/LINEAMIENTOS%20GENERALES%20PARA%20EL%20ESTUDIO%20DE%20LA%20RELACION%20ENTRE%20EL%20PLAN%20CURRICULAR-%20Educacion%20CIC%202015.pdf>
- VALLE, Javier (2006). La Unión Europea y su política educativa. Unión Europea. Madrid. Editorial: Taravilla.
- VÁSQUEZ, Noemí y PATIÑO, Ruth (2014), Vol. 23, núm. 1. El subsistema de formación contable en Colombia y México. Bogotá. Revista Investigación y Reflexión de la Facultad de Ciencias Económicas UNAL.
- VERÓN, Carmen (2012). La implementación de las normas Internacionales de información Financiera (NIIF) en el MERCOSUR: Su incidencia en la investigación, en la formación del graduado y en el ejercicio profesional. Rosario. AECA.
- VÁSQUEZ, Ricardo (2006). Nuevos desafíos de la educación frente a estándares de formación de contaduría pública. Bogotá. Revista Cuadernos de Contabilidad, Universidad Javeriana.

- WONG Zelma. y SALCEDO Luisa. (2008). Vol. 15 Núm. 30. Retos del contador en la actualidad. Lima. Revista de investigación contable Quipukamayoc. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ANEXOS

ANEXO 01:

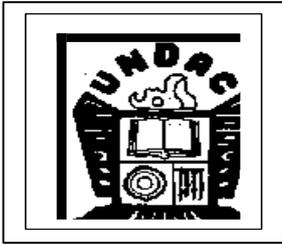
MATRIZ DE CONSISTENCIA

“PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN CONTABLE EN UN ESCENARIO GLOBAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD UNDAC PASCO PERIODO 2019.”.

PROBLEMAS DE INVESTIGACION	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA INVESTIGACION	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera la problemática de la educación contable influye en un escenario global de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco periodo 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Conocer de qué manera la problemática de la educación contable influye en un escenario global de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco periodo 2019</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL <i>La problemática de la educación contable influye en un escenario global de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco periodo 2019.</i></p>	<p>VI: Problemática de la educación contable. Dimensiones: -Marco normativo. -Armonización. -Evaluación y acreditación.</p> <p>VD: Escenario global. Dimensiones: -Competencia técnica. -Armonización contable. -Evaluación de la competencia.</p>	<p>METÓDO DE INVESTIGACION</p> <p><i>En la presente investigación se utilizará el método descriptivo y explicativo.</i></p>	<p>TECNICAS</p> <p><i>Las principales técnicas que utilizaremos en este estudio serán la encuesta y el análisis documental.</i></p>	<p>POBLACIÓN</p> <p>La población está conformada por los 441 alumnos matriculados según registros académicos en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad</p>
<p>PROBLEMA ESPECIFICOS a. ¿En qué medida el marco normativo de la educación contable influye en la competencia técnica de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019?</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICOS <i>Determinar en qué medida el marco normativo de la educación contable influye en la competencia técnica de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.</i></p>	<p>HIPÓTESIS ESPECIFICOS a. <i>El marco normativo de la educación contable influye en la competencia técnica de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.</i></p>	<p>X1 Revisa el marco normativo constantemente. X2 Evalúa los efectos de la armonización periódicamente. X3 Conoce el procedimiento de evaluación en todo momento. X4 Analiza las etapas de la acreditación continuamente. X5 Revisa los planes de estudio consecuentemente.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Investigación aplicada.</p>	<p>INSTRUMENTOS</p> <p>Se empleará básicamente el cuestionario y la guía de análisis documental. Del mismo modo el software estadístico SPSS 25 para poder sistematizar todos los datos registrados.</p>	<p>MUESTRA</p> <p>La muestra que se utilizó fue la no probabilística intencionada o por conveniencia, que es definida por (Hernández 2010, pág. 302) quien dice que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra.</p>
<p>b. ¿De qué manera la armonización de la educación contable influye en las habilidades profesionales de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019?</p>	<p>b. Evaluar de qué manera la armonización de la educación contable influye en las habilidades profesionales de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.</p>	<p>b. La armonización de la educación contable influye en las habilidades profesionales de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.</p>	<p>Y1 Identifica la competencia técnica permanentemente. Y2 Analiza la armonización contable consecuentemente. Y3 Identifica las formas de evaluación de la competencia oportunamente. Y4 Evalúan la experiencia práctica periódicamente. Y5 Realiza evaluación de la competencia profesional anticipadamente.</p>	<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p><i>M = O x r O y</i></p>	<p>TRATAMIENTO DE DATOS</p> <p>Del mismo modo el software estadístico SPSS 25</p>	

		.				
c. <i>¿Cómo el diseño de los procesos de evaluación y acreditación influye en la evaluación de la competencia profesional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019?</i>	c. Analizar cómo el diseño de los procesos de evaluación y acreditación influye en la evaluación de la competencia profesional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.	c. El diseño de los procesos de evaluación y acreditación influye en la evaluación de la competencia profesional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad UNDAC Pasco período 2019.			TRATAMIENTO ESTADISTICO Por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba estadística de la ji cuadrada.	

ANEXO 2:



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

A continuación, le formulamos un conjunto de preguntas con varias opciones de respuesta. De dichas opciones, escoja usted la respuesta adecuada y coloque un aspa en el paréntesis correspondiente. La información que usted proporciona es de carácter confidencial.

PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN CONTABLE

1. ¿Se viene revisando el marco normativo de la educación contable constantemente en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?
 - 5) Siempre ()
 - 4) Con frecuencia ()
 - 3) A veces ()
 - 2) Casi nunca ()
 - 1) Nunca ()

2. ¿Se viene evaluando los efectos de la armonización contable periódicamente en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?
 - 5) Siempre ()
 - 4) Con frecuencia ()
 - 3) A veces ()
 - 2) Casi nunca ()
 - 1) Nunca ()

3. ¿Se conoce los procedimientos de la evaluación contable en todo momento en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

4. ¿Se vienen analizando las etapas de la acreditación continuamente en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

5. ¿Se vienen revisando los planes de estudio consecuentemente en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

ESCENARIO GLOBAL

6. ¿Se viene identificando la competencia técnica permanentemente de los alumnos en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?
- 5) Siempre ()
- 4) Con frecuencia ()
- 3) A veces ()
- 2) Casi nunca ()
- 1) Nunca ()
7. ¿Se vienen analizando la armonización contable consecuentemente en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?
- 5) Siempre ()
- 4) Con frecuencia ()
- 3) A veces ()
- 2) Casi nunca ()
- 1) Nunca ()
8. ¿Se vienen identificando las formas de evaluación de la competencia oportunamente de los alumnos en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?
- 5) Siempre ()
- 4) Con frecuencia ()
- 3) A veces ()
- 2) Casi nunca ()
- 1) Nunca ()
9. ¿Se vienen evaluando la experiencia práctica periódicamente de los alumnos en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

10. ¿Se vienen realizando evaluaciones de la competencia profesional anticipadamente de los alumnos en la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad?

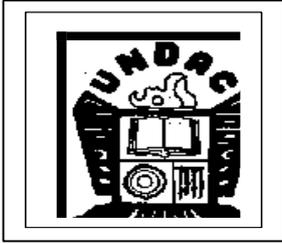
5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

1. ¿Qué tipo de documento es?

2. ¿Qué representa?

3. ¿Es una obra de rigor científico?

4. ¿Cuál es su actualidad?

5. ¿Cuál es su contexto?

6. ¿Quién es el autor?

7. ¿Qué relevancia científica tiene en la disciplina?

8. ¿Con que fines se creó el documento?

9. ¿Es autentico?

10. ¿Cuán original es?
